



PODER JUDICIAL  
SAN LUIS POTOSÍ

PRIMER  
**INFORME**  
DE LABORES  
2020



**OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ**  
Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado





PODER JUDICIAL  
SAN LUIS POTOSÍ

PRIMER  
**INFORME**  
DE LABORES  
2020







## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Es un hecho conocido que 2020, ha sido un año de reflexión, que nos obligó a todos como nunca antes a interiorizar, a ordenar prioridades, a enfrentar el dolor y la dificultad, con una entereza que no imaginamos que poseíamos. El miedo, la escasez, la enfermedad y la muerte nos han acompañado a lo largo de éste año, es verdad, iniciamos enfrentando una pandemia hasta ahora desconocida en todas sus aristas, pero también lo es, que ésta crisis, nos mostró que no todo está perdido, nos enseñó que frente a tantas dificultades, la humanidad ha sido capaz de sobreponerse, de revalorar lo que siempre habíamos tenido, pero que por cotidiano, se volvió invisible: La vida y con ella, la familia, la amistad y nos empujó casi involuntariamente a retomar valores que creíamos en desuso, como la fortaleza, la templanza, la solidaridad, y el amor al prójimo, devolviéndonos así de nueva cuenta, la fé en la

naturaleza, en la humanidad, en un ser superior, pero sobre todo, la confianza en nosotros mismos.

Es por ello, que en éste informe de actividades, si bien se deben cumplir con los lineamientos constitucionales y legales obligados, con estadísticas para mostrar los resultados, también quiero mostrar el rostro humano de la justicia, que nos involucra a todos: funcionariado, abogadas y abogados patronos, litigantes y usuarios, porque de no haber sido, con la colaboración conjunta, de todos los intervinientes, sin su comprensión y apoyo, no hubiéramos podido salir adelante, nos fortalecimos entre todos, aún tenemos grandes ideales pendientes, y estoy segura que si continuamos unidos en ésta lucha, alcanzaremos grandes resultados en favor de los justiciables.

Olga Regina García López



## LAS RAZONES DEL INFORME

El pueblo potosino tiene el derecho humano al acceso de la información, atento a lo dispuesto en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 39 fracción IX del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado; además en observancia al derecho fundamental de acceso a la información pública de todo Ciudadano, con el propósito de evidenciar de forma sucinta, el trabajo de las áreas jurisdiccionales y administrativas que integran el Poder Judicial del Estado; de modo que la Presidencia a mi cargo, se dio a la tarea de cumplir con el mandato Constitucional que le impone la obligación de informar a los justiciables potosinos, los logros obtenidos durante este ejercicio.

El presente informe de labores corresponde al período del seis de enero al mes de diciembre de dos mil veinte y me ocuparé de decirle a la sociedad las actividades realizadas

internamente en el Poder Judicial del Estado en sus áreas administrativas y jurisdiccionales.

Es un ejercicio de transparencia, en el cual daré a conocer a los gobernados, las actividades realizadas por la suscrita como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como los convenios firmados, las labores realizadas por las respectivas áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

Es así que, por voz de esta Presidencia los gobernados podrán conocer la verdad histórica, de tal forma que este informe permite acercarme a la sociedad potosina, para que, de primera mano, conozca a su Tribunal de Justicia.

Es un compromiso personal, ejercer de forma íntegra, la encomienda de servir y fortalecer la impartición de justicia.

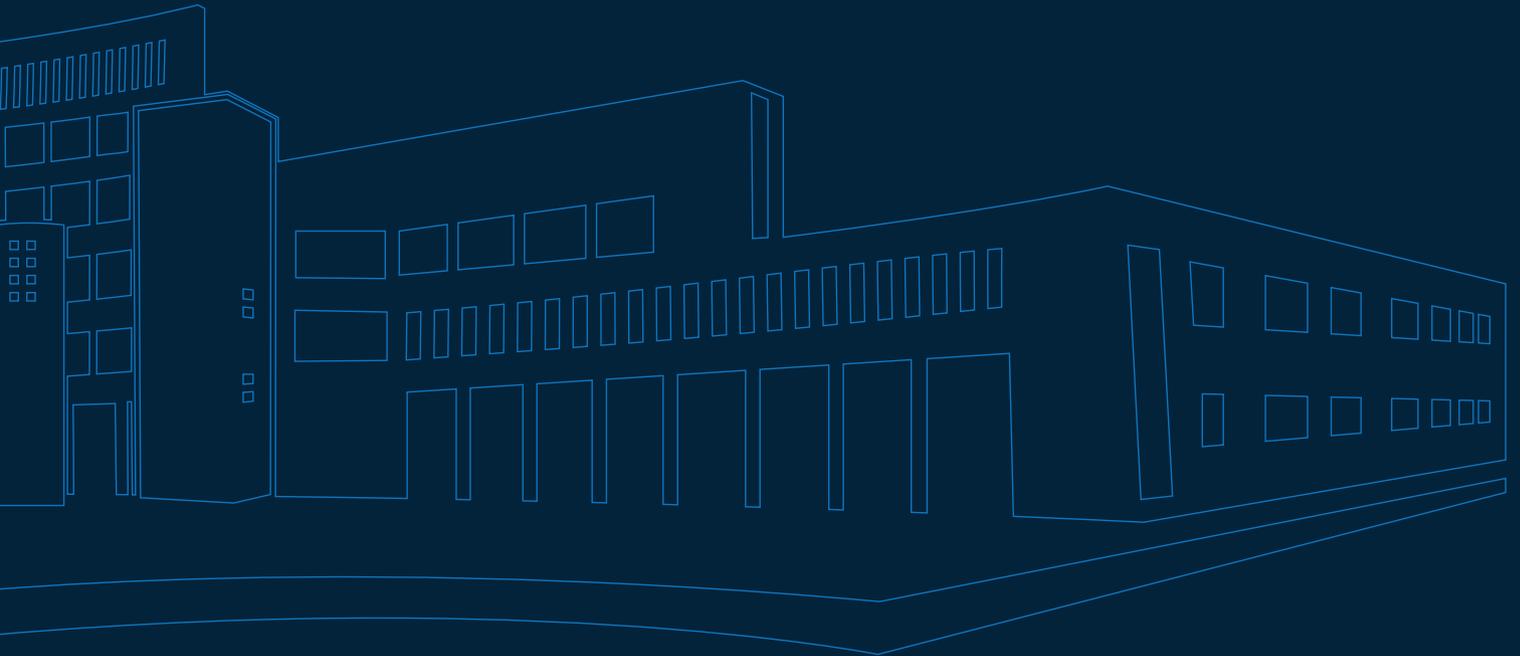




SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



INTEGRACIÓN DEL PLENO  
DEL SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO





# INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO



**Magistrada Olga Regina García López**  
**Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia**  
**y del Consejo de la Judicatura del Estado de San Luis Potosí**

(6 de enero – 15 de octubre 2020)

## PRIMERA SALA



MAGISTRADO  
Arturo Morales Silva



MAGISTRADA  
**Luz María Enriqueta Cabrero Romero**  
Presidenta de Sala



MAGISTRADO  
Luis Fernando Gerardo González

## SEGUNDA SALA



MAGISTRADO  
Martín Celso Zavala Martínez



MAGISTRADO  
**Juan Paulo Almazán Cue**  
Presidente de Sala



MAGISTRADO  
Juan José Méndez Gatica

## TERCERA SALA



MAGISTRADO  
José Armando Martínez Vázquez



MAGISTRADA  
**María del Rocío Hernández Cruz**  
Presidenta de Sala



MAGISTRADA  
María Refugio González Reyes

## CUARTA SALA



MAGISTRADA  
Rebeca Anastacia Medina García



MAGISTRADA  
**Graciela González Centeno**  
**Presidenta de Sala**



MAGISTRADO  
Ricardo Sánchez Márquez

## QUINTA SALA



MAGISTRADA  
Ma. Guadalupe Orozco Santiago



MAGISTRADO  
**Carlos Alejandro Robledo Zapata**  
**Presidente de Sala**



MAGISTRADA  
María Manuela García Cázares

Es importante resaltar que en sesión ordinaria del primero de octubre del dos mil veinte, los integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, aprobaron la ratificación de tres Magistrados numerarios del Poder Judicial: Rebeca Anastacia Medina García, Juan Paulo Almazán Cue y Olga Regina García López, en términos del párrafo tercero del artículo 97 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

En sesión solemne los Magistrados ratificados rindieron protesta de ley, donde se contó con la presencia del Secretario General de Gobierno Alejandro Leal Tovías en representación del Poder Ejecutivo del Estado y de la Magistrada María Manuela García Cázares, en representación del Poder Judicial.



En razón de lo anterior, se designaron a los Magistrados supernumerarios Graciela Treviño Rodríguez y María Elena Palomino Reyna como Magistradas de la Segunda Sala del Poder Judicial del Estado, Alma Delia González Centeno y Aracely Amparán Madrigal como Magistradas de la Tercera Sala, Alejandro Hernández Castillo y José Luis Ortiz Bravo como Magistrados de la Cuarta Sala del Poder Judicial del Estado.

En sesión de pleno solemne de fecha quince de octubre de este año, se reconoció la trayectoria de los Magistrados Ricardo Sánchez Márquez, Martín Celso Zavala Martínez y Juan José Méndez Gatica, quienes culminan su cargo satisfactoriamente como Magistrados del Poder Judicial del Estado.



# INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

(A partir del 16 de octubre de 2020)

## PRIMERA SALA



MAGISTRADO  
Jesús María Ponce de León Montes



MAGISTRADA  
**Luz María Enriqueta Cabrero Romero**  
**Presidenta de Sala**



MAGISTRADO  
Felipe Aurelio Torres Zúñiga

## SEGUNDA SALA



MAGISTRADA  
Graciela Treviño Rodríguez

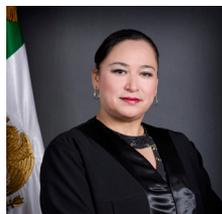


MAGISTRADO  
**Juan Paulo Almazán Cue**  
**Presidente de Sala**



MAGISTRADA  
María Elena Palomino Reyna

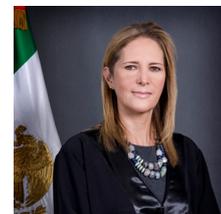
## TERCERA SALA



MAGISTRADA  
Alma Delia González Centeno



MAGISTRADO  
**José Armando Martínez Vázquez**  
Presidente de Sala



MAGISTRADA  
Aracely Amparán Madrigal

## CUARTA SALA



MAGISTRADO  
Alejandro Hernández Castillo



MAGISTRADA  
**Rebeca Anastacia Medina García**  
Presidenta de Sala



MAGISTRADO  
José Luis Ortiz Bravo

## QUINTA SALA



MAGISTRADA  
Ma. Guadalupe Orozco Santiago



MAGISTRADA  
**María Manuela García Cázares**  
Presidenta de Sala



MAGISTRADO  
Carlos Alejandro Robledo Zapata



**INTEGRACIÓN DEL PLENO  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ**



**MAGISTRADA  
OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA**



**CONSEJERO  
Lic. Jesús Javier Delgado Sam**



**CONSEJERO  
Lic. Diana Isela Soria Hernández**



**CONSEJERO  
Lic. Huitzilihuitl Ortega Pérez**

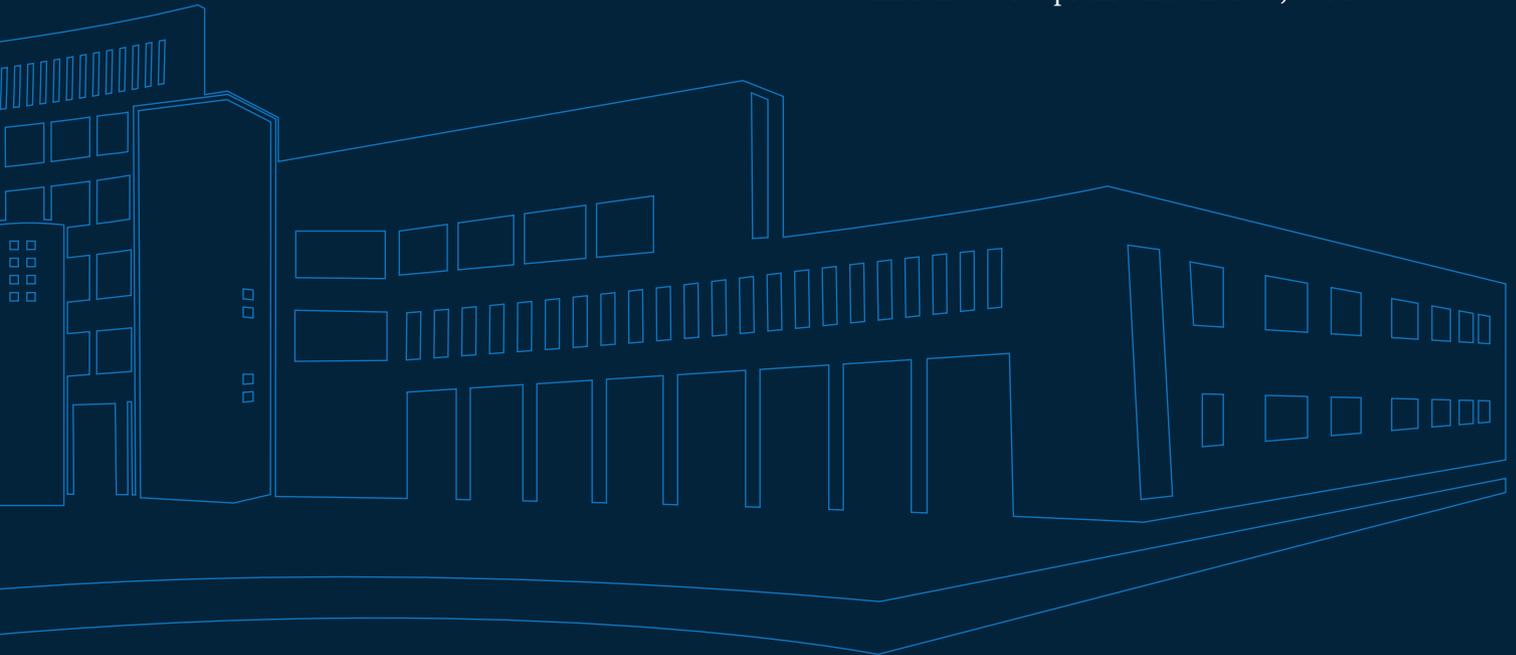


## PRESIDENCIA

- Convenios
- Actividades

## PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

- Secretaría General del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Comisiones del Supremo Tribunal de Justicia





## PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Al protestar el cargo como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, lo hice con la firme convicción de trabajar arduamente con todos y cada uno de los integrantes del Poder Judicial del Estado, a puertas abiertas, así como a las asociaciones de juristas para escuchar sus inquietudes, resolver sus necesidades y ser un canal de comunicación para facilitar a los usuarios el acceso a la tutela judicial, a que se refiere el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Presidencia Informa que:

- **Se recibieron a 327 personas para atención de la suscrita.**
- **En secretaría particular se atendió a 543 justiciables.**
- **Se asistió a 51 eventos públicos.**
- **Se recibieron 847 documentos.**

En el mes de enero de dos mil veinte, iniciamos actividades con el privilegio de poner en marcha el plan de desarrollo estratégico; con los siguientes Ejes Centrales:

- 1.- Difusión y Promoción de los Derechos Humanos.
- 2.- Enfoque de Perspectiva de Género.
- 3.- Promoción del Código de Ética.
- 4.- Fortalecimiento de la Transparencia.
- 5.- Modernización Tecnológica.
- 6.- Atención eficaz y eficiente a la Ciudadanía.

En el mes de marzo del mismo año, empezó el gran reto: La pandemia SARS-COV2 (COVID-19), e implicó que nuestro país se paralizara y con ello se afectó la impartición de justicia, desafío que trajo consigo la necesidad de replantear y modificar la forma de trabajo.

El primer paso fue implementar junto con las autoridades sanitarias los protocolos necesarios para salvaguardar la integridad de los servidores públicos que integran los juzgados en materia penal del sistema tradicional, los del sistema acusatorio oral, los juzgados de ejecución, los juzgados en materia familiar en asuntos relevantes tendientes al interés superior de cada uno de las niñas, niños y adolescentes, actividades que por su naturaleza esencial, debieron seguir brindando el servicio.

Entonces, se suscitó un hecho histórico en nuestro Estado, la celebración de sesiones conjuntas de los Plenos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con ello, enfrentaron las circunstancias no previstas de una manera responsable, adoptando medidas de seguridad, sanitización e higiene, con el fin de aperturar las actividades laborales, recurriendo al uso de nuevas tecnologías que permitieron mejorar las ya establecidas y agilizar los servicios prestados.

Precisamente, estos tiempos obligaron a las instituciones a trabajar continuamente en procesos de transformación permanente, apoyándonos en el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, así como un renovado sentido de la adaptabilidad y la modernización, permitieron que el servicio de la impartición de justicia no se viera interrumpido.

Se propició que la capacitación jurisdiccional se llevará al ámbito virtual, a través de plataformas, lo que permitió incluir un mayor número de usuarios.

Resulta trascendente informar que, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en el área del sistema penal acusatorio, fue uno de los primeros Estados en llevar a cabo el primer Juicio Oral sustentado por un Tribunal, así como las audiencias celebradas por videoconferencias, a través de Jueces de Control de oralidad, logrando que la Justicia continuara ejerciéndose de manera pronta y virtual.

Se llevaron a cabo diversas convocatorias abiertas para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia Laboral, así como Jueza y Juez de Primera Instancia Laboral, aprobada por el Pleno del Consejo del Consejo de la Judicatura

del Poder Judicial del Estado en sesión celebrada el 17 de agosto del 2020. Convocatoria abierta para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia Laboral, aprobada por el Pleno del Consejo el 17 de agosto del 2020. Así como convocatorias abiertas para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Secretaria Instructora y Secretario Instructor en materia Laboral y Secretaria Instructora en materia Laboral, aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en sesión celebrada el 24 de agosto del 2020. Convocatoria abierta para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia Laboral, aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión celebrada el 19 de octubre del 2020; las aludidas convocatorias permitieron elegir de forma transparente al personal que ocuparía los cargos señalados en el nuevo Sistema de Justicia Laboral a cargo del Poder Judicial del Estado, siendo relevante mencionar que por primera vez se emitieron convocatorias cumpliendo con el principio de paridad de género con la finalidad de cerrar la brecha y asegurar la igualdad de acceso de oportunidades que permitan a las mujeres ocupar espacios estratégicos en la impartición de justicia.



## CONVENIOS

El Poder Judicial del Estado, representado por la Magistrada Presidenta realizó diversos convenios:

- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional que celebró por una parte el Poder Judicial del Estado con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, el cinco de marzo del 2020, para llevar a cabo capacitaciones conjuntas en materia de perspectiva de género y donación de libros sobre la materia.
- Convenio General de Colaboración que se celebró con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con el Poder Judicial de esta Entidad, el 30 treinta de junio del año en curso, para coadyuvar en los temas de relevancia para ambas instituciones.
- Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional que celebró por una parte el Poder Judicial del Estado con la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, para desarrollar acciones conjuntas, tendientes a adoptar procesos digitales para simplificar trámites, a través de cualquier vía de intercomunicación e interoperabilidad, de manera enunciativa y no limitativa, celebrado el 14 catorce de septiembre del presente año.



- En el mes de enero de este año, la suscrita firmó el Convenio de Colaboración entre el Congreso del Estado, el Poder Ejecutivo, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y el Tribunal Estatal Electoral, con el objetivo de realizar el proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí, para recabar opiniones, observaciones y propuestas sobre iniciativas de reforma de ley, presentadas ante el Poder Legislativo, en apego al derecho consagrado en la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.



## ACTIVIDADES



Academia de Capacitación y Profesionalización de Abogados Potosinos



Toma de protesta Delegado de la Cruz Roja Mexicana



Conversatorio alumnos UASLP



50. Informe de Gobierno



Seminario BMA-PJE



Unión de Peritos



Reunión de abogados



Presidente Municipal de San Luis Potosí



Reunión del presupuesto



Centro de Justicia para mujeres



Día del Ejército



Cónsules de El Salvador, Honduras y Guatemala



Curso básico detención ilegal



Presentación de programas del DIF Estatal



Reunión de abogados laboristas



Entrega de constancias Diplomado Sistema Penal Acusatorio



Inauguración estancia temporal de Regreso a Casa de la PPNA



Reunión magistrados y consejeros con el Gobernador del Estado



Curso Básico Detención Ilegal



Curso legalidad en la detención



Día de la Independencia



Diálogo con Secretarios de acuerdos



Diálogo con dirigentes empresariales



Día de la Bandera



Participación en el Congreso



Día del Juez Mexicano



Videoconferencia



Videoconferencia



Entrega de fondos municipales



Entrega de donativo de trabajadores a Cruz Roja



Foro Conatrib-Senado



Inauguración Fiscalía Especializada para la Mujer



Magistrados en retiro



Inauguración obras calle 5 de Mayo



Mesa de trabajo con juez y consejera



Reunión Conatrib - Secretaría de Gobernación



Inicio cuartel Guardia Nacional en Rioverde



Primera piedra Compañía Guardia Nacional



Trabajando desde casa asamblea Conatrib



Participación en el reconocimientos Potosina del Año



Recorrido por Centro de Justicia Penal La Pila



Reunión colectivo apoyo a víctimas



Magistrada con el Gobernador Juan Manuel Carreras López y el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador



Reconocimiento a Jueza



Reunión Magistrados y Consejeros con el Gobernador del Estado



Reunión con asociación de abogados



Reunión con Poderes Ejecutivo y Legislativo



Visita del Embajador de Estados Unidos Christopher Landau



Gobernador del Estado de San Luis Potosí Juan Manuel Carreras López, Diputada Vianey Montes Colunga y Magistrada Olga Regina García López



Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero



Rueda de prensa



Visita juzgados penales



Visita Juzgado Primero Civil



# PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

## **Asuntos Tramitados**

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en el ejercicio de la función jurisdiccional que le otorgan los artículos 90 y 91 de nuestra Constitución, a través de la Secretaría General, recibió doscientos doce asuntos a los cuales se dio el trámite correspondiente hasta llevarlos a estado de resolución, turnándolos de manera aleatoria al Magistrado ponente. De dichos asuntos: Ciento cincuenta y tres son recursos de queja, tres de revisión extraordinaria, seis de conflictos competenciales. Del año 2019 se resolvieron dos de revisión administrativa. En el período que se informa ciento treinta y cinco han sido resueltos, quedando en trámite setenta y siete del total, contra esas determinaciones se promovieron treinta y un juicios de amparo, en seis se negó el amparo y la protección de la justicia de la Unión solicitada, uno fue sobreseído, dos concedidos y los veintidós restantes continúan en trámite.

## **Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**

A través de la Secretaría General de Acuerdos se elaboró el orden del día para veintinueve sesiones ordinarias y catorce extraordinarias del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, levantándose igual número de actas; en dichas sesiones se dio cuenta con doscientos cuarenta y ocho asuntos, emitiendo el mismo número de acuerdos. Se pronunciaron noventa y un proyectos de resolución correspondientes a los asuntos jurisdiccionales. Asimismo, se llevaron trece sesiones de pleno por videoconferencia. Se ejercieron oportunamente las funciones sustantivas, consistentes en la integración de listas, control de expe-

dientes y proyectos de resolución, apoyó al Pleno en el desarrollo de sesiones públicas y privadas, elaboración de versiones taquigráficas, control de engrose y de votos, firma de los acuerdos de la Presidencia e incluso supervisión del adecuado funcionamiento de la Subsecretaría General de Acuerdos y de la Actuaría.

En el período que se informa la Presidencia y la Secretaría General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, dieron trámite a cuatro mil quinientos asuntos, emitiendo el mismo número de acuerdos; entre los recibidos se dio curso a mil trescientos veinticinco expedientes en materia civil, ochocientos treinta y cuatro en materia penal y diez en materia de asuntos de menores infractores.

La Presidencia en uso de sus atribuciones conoció, tramitó y resolvió a través de la Secretaría General un total de treinta y nueve quejas y sesenta y siete inconformidades por excusa injustificada de los jueces de primera instancia. De las quejas: Veinticinco fueron resueltas, de las que doce se declararon procedentes, siete improcedentes, cinco sin materia y un desistimiento, los catorce restantes se encuentran en trámite.

Respecto de las inconformidades, sesenta y cinco fueron resueltas, de las cuales veinte se declararon procedentes, quince improcedentes, tres extemporáneas y veintisiete se declararon sin materia, solo en una se acudió al juicio de amparo, a la fecha dos siguen en trámite.

En contra de diversas determinaciones emitidas en uso de las atribuciones de la Presidencia del Tribunal, se promovieron quince juicios de amparo, de los cuales tres fueron concedidos, dos sobreseídos y uno no ampara ni protege, mientras doce quedaron en trámite.

Se recibieron un total de tres mil trescientos ocho comunicaciones procesales dentro de las que se encuentran exhortos, requisitorias, despachos y cartas rogatorias, canalizándose a las respectivas áreas jurisdiccionales para su tramitación, de los cuales: dos mil trescientos treinta y siete fueron atendidos legalmente por las autoridades competentes, devolviéndose a su lugar de origen mil doscientos cuarenta debidamente diligenciados, setenta y cuatro parcialmente diligenciados y mil veintitrés sin diligenciar, novecientos setenta y uno se encuentran aún en proceso.

### **Comisiones del Supremo Tribunal de Justicia Comisión de Justicia Indígena del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**

En reconocimiento al derecho de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas en el Estado, nuestra Carta Magna garantiza su autonomía para aplicar sistemas normativos propios en la regulación y solución de los conflictos internos, respetando sus derechos fundamentales y la dignidad de las mujeres, niñas y niños.

La Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, integrante de la comisión y del proceso de la consulta mediante el cual el Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P., presentó el plan municipal de desarrollo 2018-2021 y como consecuencia del proceso de un grupo de habitantes promovieron el Juicio de Amparo 65/2019-I contra esta Comisión y otras autoridades, el que se sobreseyó por lo que hace a la autoridad, juicio que se encuentra en etapa de ejecución, con apoyo a la Dirección Jurídica del Consejo de la Judicatura, se encuentra en seguimiento.





Se dieron capacitaciones impartidas a los jueces auxiliares. 460 jueces auxiliares de los municipios de Tancanhuitz, Tampacán, San Martín Chalchicuautla, Axtla de Terrazas, Matlapa y Rayón.

#### **Apoyo a la Justicia de los Pueblos Originarios**

El 23 veintitrés de octubre de este año, asistí en compañía de la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, al municipio de Matlapa, San Luis Potosí, en la Comunidad de Chalchocoyo, a la entrega de credenciales a los jueces auxiliares de dicho municipio, así como a presenciar una audiencia de conciliación en lengua tének celebrada con las normas de la ley de Justicia Indígena por el juez auxiliar, por el delito de daño en las cosas; en la que se llegó a una conciliación.



#### **Infraestructura**

##### **Inauguración del Centro de Convivencia Familiar**

El Poder Judicial del Estado, con el propósito de dar plenitud a la convivencia de las madres, padres con sus hijas o sus hijos, se dio a la tarea de proyectar el Centro de Convivencia Familiar; es importante recordar que desde el veinte de enero del 2016, en la Sala de Juntas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, integrantes de la Comisión Especializada para la creación de un Centro de Convivencias Familiares Supervisadas, con la finalidad de impulsar la creación de dicho centro.





El 24 veinticuatro de septiembre de este año, en presencia del señor Gobernador Constitucional y diversas autoridades se tuvo el honor de inaugurar el Centro de Convivencias Familiares del Poder Judicial del Estado, haciendo mención que la construcción del inmueble, fue de 4.7 millones de pesos; en los 240 metros cuadrados de construcción se albergan: sala de espera, de control, recepción, área de trabajo social, ludoteca, diversas áreas para convivencias; mientras que en una superficie de 348 metros cuadrados en áreas externas, se cuenta con un área de juegos infantiles, ofreciendo una herramienta de ayuda a los juzgadores en materia familiar, al igual que a los padres que tienen el deseo de convivir con sus hijas e hijos en el desarrollo personal.





### **Inauguración del Centro de Justicia Penal, Región Tercera, Sala Sede del Municipio de Rioverde**

Como parte del crecimiento y desarrollo en el sistema penal acusatorio, los contratiempos causados por el virus SARS-COV2 (COVID-19), el Tribunal no ha cesado para garantizar la administración de justicia en espacios que cumplan con los ejes de infraestructura física y tecnológica adecuada para la actuación de las personas involucradas en un proceso legal, para ello, se coadyuvó con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) y la Secretaría Ejecutiva de Administración, en la elaboración de un diagnóstico de necesidades de equipamiento y tecnologías de la información para el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en el municipio de Rioverde.

La obra cuenta con una superficie de terreno de 2,400 metros cuadrados y 1,900 metros cuadrados que albergan salas de oralidad y de deliberación en las que las juezas y jueces del Centro de Justicia, podrán desempeñar sus funciones de manera más eficiente; también se cuenta con áreas de testigo protegido y administrativas; seis privados para jueces de control, módulos para las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso; módulos para la Fiscalía General del Estado y Defensoría Pública.

Se realizaron diversas supervisiones al Centro Integral de Justicia Penal, en una de ellas, en compañía del señor Gobernador del Estado, Doctor Juan Manuel Carreras López.

El 17 diecisiete de noviembre de este año, se cumplió un logro más, al llevar a cabo la inauguración del Centro Integral de Justicia Penal, en la Región Tercera, Sala Sede del Municipio de Rioverde; lo que fue posible gracias al señor



Gobernador del Estado, Doctor Juan Manuel Carreras López, al igual que al apoyo de inversión gestionado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, lográndose así el equipamiento para fortalecer el sistema penal acusatorio, pero sobre todo, mi compromiso con uno de los requerimientos más sentidos de la sociedad: La justicia.





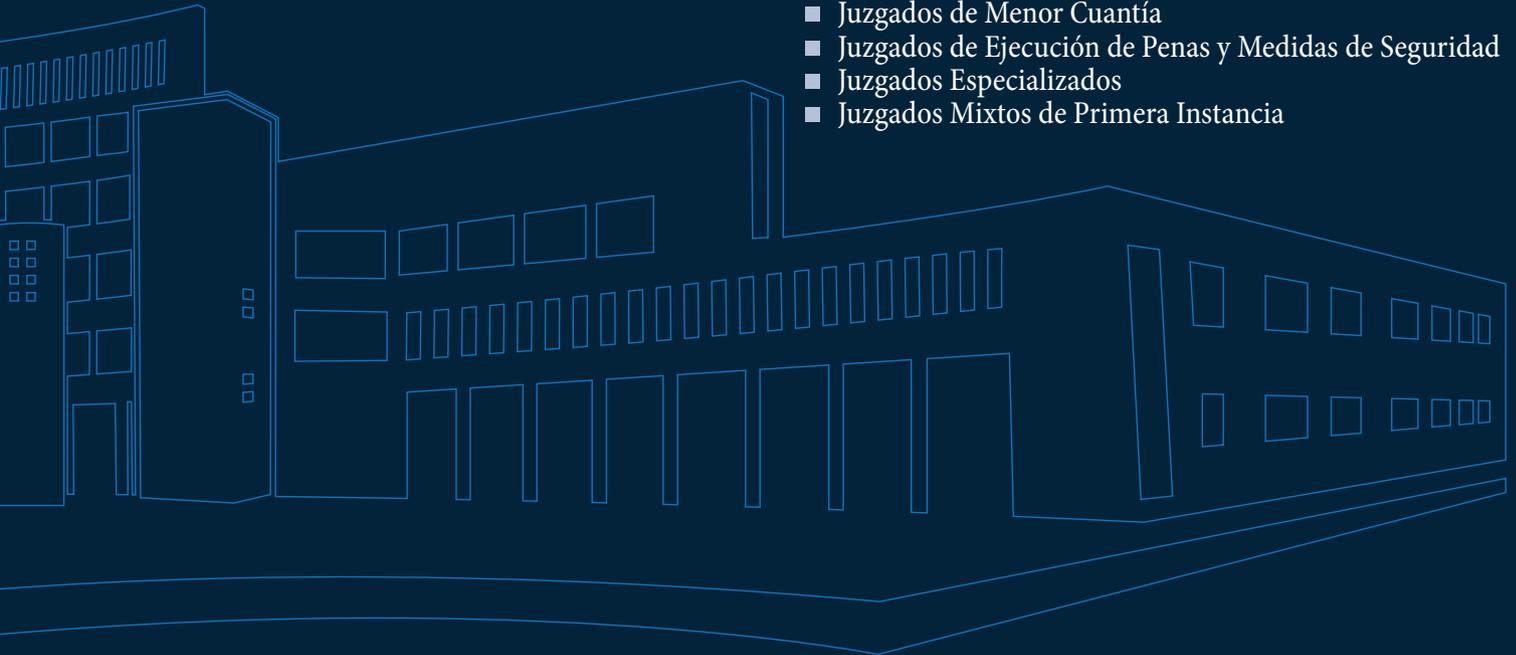
## SEGUNDA INSTANCIA

### SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

- Salas Civiles, Mercantiles y Familiares
- Salas Penales Sistema Tradicional
- Salas Penales Sistema Acusatorio Oral

## JUZGADOS

- Juzgados de Primera Instancia
- Juzgados de Menor Cuantía
- Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
- Juzgados Especializados
- Juzgados Mixtos de Primera Instancia



## SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, cuenta para su correcto funcionamiento con Tribunales de Segunda Instancia, quienes realizan diversas actividades jurisdiccionales de impartición de justicia y en donde los Magistrados de Salas Civiles, Penales, Mixta y del Sistema Acusatorio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, colocan su esfuerzo para la impartición de Justicia, aportando sus habilidades entre las que se destacan sus conocimientos, capacidad, esfuerzo y sensibilidad al resolver los casos que son turnados para contribuir con plena responsabilidad a la paz y armonía social.

### Abatimiento del Rezago Judicial

Es de importancia mencionar que se realizaron trabajos a distancia y en horarios diferentes para abatir el rezago pendiente al momento en que se cerraron los juzgados civiles, mercantiles y salas de segunda instancia.



**SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR**

	PROMEDIO	TOTAL
<b>TOCAS</b>		
INGRESO	167	1,504
EGRESO	219	1,973
EN TRÁMITE	795	
<b>SENTENCIAS DICTADAS</b>		
CONFIRMADAS	60	537
MODIFICADAS	16	140
REVOCADAS	24	218
REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO	12	105
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>1,000</b>
<b>OTRAS RESOLUCIONES</b>		
REVOCACIÓN O REPOSICIÓN	2	16
INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	0	0
INCOMPETENCIA	4	38
RECUSACIÓN	2	17
OTROS	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>74</b>
<b>PROMOCIONES</b>		
ACUERDOS DICTADOS	443	3,985
<b>AMPARO DIRECTO</b>		
CONCEDIDO DE FONDO	2	17
CONCEDIDO PARA EFECTOS	4	34
NEGADOS	22	201
SOBRESEÍDOS	0	4
DESECHADOS	4	39
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>295</b>
<b>AMPARO INDIRECTO</b>		
CONCEDIDO DE FONDO	1	9
CONCEDIDO PARA EFECTOS	1	10
NEGADOS	4	34
SOBRESEÍDOS	1	11
DESECHADOS	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>72</b>

**SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA TRADICIONAL.**

	PROMEDIO	TOTAL
<b>TOCAS</b>		
INGRESO	109	980
EGRESO	118	1,065
EN TRÁMITE	341	
<b>RESOLUCIONES DICTADAS</b>		
CONFIRMADAS	44	392
MODIFICADAS	8	70
REVOCADAS	10	88
MIXTO	0	0
REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO	14	123
OTRAS RESOLUCIONES	5	45
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>718</b>
<b>PROMOCIONES</b>		
PROMOCIONES ACORDADAS	337	3,031
IMPULSO PROCESAL DE OFICIO	266	2,390
ACUERDOS DICTADOS	602	5,421
<b>AMPARO DIRECTO</b>		
CONCEDIDO DE FONDO	0	0
CONCEDIDO PARA EFECTOS	4	36
NEGADOS	4	39
SOBRESEÍDOS	0	2
DESECHADOS	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>85</b>
<b>AMPARO INDIRECTO</b>		
CONCEDIDO DE FONDO	0	2
CONCEDIDO PARA EFECTOS	3	26
NEGADOS	4	32
SOBRESEÍDOS	1	13
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>73</b>

**SALAS DE SEGUNDA INSTANCIA  
EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA  
ACUSATORIO**

**Unidad de Gestión para Salas de Segunda Instancia**

Por lo que toca a las Salas de Segunda Instancia en materia Penal del Sistema Oral, el licenciado Omar Alejandro Cerezo Ramos, Encargado de la Unidad de Gestión para las Salas Primera, Segunda y Quinta de Segunda Instancia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, realizó las siguientes actividades: a) Mantenimiento y reparación de los equipos de videograbación; b) Creación del registro digital de cédulas profesionales y c) Resguardo de expedientes (archivo).



**ESTADÍSTICA**

**PRIMERA Y SEGUNDA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.**

**PROCEDIMIENTOS RADICADOS TOTALES: 21**

**APELACIONES: 21**  
PRIMERA SALA: 13  
SEGUNDA SALA: 8

**EXCUSAS: 0**  
PRIMERA SALA: 0  
SEGUNDA SALA: 0

**RECUSACIONES: 0**  
PRIMERA SALA: 0  
SEGUNDA SALA: 0

**RESOLUCIONES DICTADAS**

**TOTALES: 10**  
CONFIRMA: 6  
MODIFICA: 0  
REVOCA: 4

**TOTALES PRIMERA SALA: 8**  
CONFIRMA: 4  
MODIFICA: 0  
REVOCA: 4

**TOTALES SEGUNDA SALA: 2**  
CONFIRMA: 2  
MODIFICA: 0  
REVOCA: 0

**PROMOCIONES RECIBIDAS Y ACORDADAS TOTALES: 20**

**PRIMERA SALA: 11**

**SEGUNDA SALA: 9**

**SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS EMITIDAS: 0**

**TOTAL DE EXHORTOS, DESPACHOS Y REQUISITORIAS RECIBIDAS Y DILIGENCIADAS: 0**

ESTADÍSTICA  
DEL 1° DE SEPTIEMBRE  
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020  
QUINTA SALA

<b>RADICACIONES</b>	<b>6</b>
<b>SENTENCIAS EMITIDAS</b>	<b>9</b>
<b>PROMOCIONES</b>	<b>46</b>



**JUZGADOS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Ante la medida de emergencia sanitaria decretada por la Secretaría de Salud, derivada de la contingencia para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19, se establecieron guardias en Juzgados Especializados en materia Familiar, Civil, Mercantil, Juzgados del Sistema Penal Tradicional, Juzgados Mixtos de Primera Instancia y de Ejecución de Penas y Medidas para conocer y tramitar los casos urgentes, con ello, se logró evitar el rezago en sus resoluciones, bajo la premisa Constitucional que establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia en los plazos y términos que fijen las leyes.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**

EXPEDIENTES	TOTAL
Ingreso	5,389
Egreso	13,499
En trámite PROMEDIO	25,134
SENTENCIAS	TOTAL
Definitivas	1,363
Interlocutorias	1,371
Total de sentencias	2,734
PROMOCIONES	TOTAL
Acuerdos dictados	63,451
EXHORTOS	TOTAL
Exhortos externos enviados	1,289
Exhortos internos recibidos	207

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

EXPEDIENTES	TOTAL
Ingreso	13,576
Egreso	17,677
En trámite PROMEDIO	50,614
SENTENCIAS	TOTAL
Definitivas	2,779
Interlocutorias	2,707
Total de sentencias	5,486
PROMOCIONES	TOTAL
Acuerdos dictados	160,995
EXHORTOS	TOTAL
Exhortos externos enviados	1,458
Exhortos internos recibidos	403

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL

EXPEDIENTES	TOTAL
Ingreso	5,178
Egreso	9,802
En trámite	26,089
SENTENCIAS	TOTAL
Definitivas	774
Interlocutorias	1,620
Total de sentencias	2,394
PROMOCIONES	TOTAL
Acuerdos dictados	41,569
EXHORTOS	TOTAL
Exhortos externos enviados	401
Exhortos internos recibidos	124

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

EXPEDIENTES	TOTAL
Ingreso	95
Egreso	6,129
En trámite	7,364
AVERIGUACIONES	TOTAL
Libradas	101
Negadas	58
Total	159
RESOLUCIONES	TOTAL
Averiguaciones judiciales resueltas	143
Términos constitucionales dictados	150
Sentencias definitivas dictadas	263
PROMOCIONES	TOTAL
Acuerdos dictados	20,958
EXHORTOS	TOTAL
Diligenciados	777
Devueltos	155
REQUISITORIAS	TOTAL
Diligenciadas	76
Devueltas	17





#### JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

PROCEDIMIENTOS	TOTAL
Radicados	364
Expedientillos	29
En trámite	9,219
OTROS	TOTAL
Audiencias desahogadas	383
Recursos de revocación	34
Resoluciones dictadas	445
PROMOCIONES	TOTAL
Promociones recibidas	5,732
Promociones acordadas	5,043
Acuerdos de oficio	607
EXHORTOS Y REQUISITORIAS	TOTAL
Envíos	443

**JUZGADOS ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL**

EXPEDIENTES	TOTAL
Ingreso	4
Egreso	59
En trámite PROMEDIO	788
AUDIENCIAS	TOTAL
Fijadas	102
Desahogadas	52
MEDIDAS	TOTAL
Impuestas	3
Cumplimentadas	3
PROMOCIONES	TOTAL
Acordadas	1,925
EXHORTOS	TOTAL
Recibidos	2
Diligenciados	8
Devueltos	3
REQUISITORIAS	TOTAL
Diligenciadas	0
Devueltas	0

**JUZGADOS ESPECIALIZADO EN ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS**

EXPEDIENTES	TOTAL
Ingreso	1,406
Egreso	2,038
SENTENCIAS	TOTAL
Definitivas	917
PROMOCIONES	TOTAL
Acuerdos dictados	5,906
EXHORTOS	TOTAL
Recibidos	67

## GALERÍA DE JUZGADORES

### JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL



Licenciado José Refugio Jiménez Medina  
Juez Primero del Ramo Civil



Licenciado Luis Fernando Gerardo González  
Juez Segundo del Ramo Civil



Licenciado Javier García Rodríguez  
Juez Tercero del Ramo Civil

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA  
EN MATERIA MERCANTIL**



Licenciado Carlos Díaz Flores  
Juez Primero del Ramo Mercantil



Licenciada Graciela González Centeno  
Jueza Segundo del Ramo Mercantil



Licenciado José Armando Vera Fabregat  
Juez Tercero del Ramo Mercantil



Licenciado Ángel Gonzalo Santiago Hernández  
Juez Cuarto del Ramo Mercantil



Licenciada Mónica Kemp Zamudio  
Jueza Quinto del Ramo Mercantil

**JUECES DE PRIMERA  
EN MATERIA FAMILIAR**



Licenciada Sara Hilda González Castro  
Jueza Primero del Ramo Familiar



Licenciada María del Carmen Gómez Flores  
Jueza Segundo del Ramo Familiar



Licenciado Jorge Eduardo Ríos Betancourt  
Juez Tercero del Ramo Familiar



Licenciada María Refugio González Reyes  
Jueza Cuarta del Ramo Familiar



Licenciado Sergio Eduardo Sánchez Rodríguez  
Juez Quinto del Ramo Familiar

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA  
PENAL DEL SISTEMA TRADICIONAL**



Licenciado Luis Fernando Gerardo Cervantes  
Juez Segundo del Ramo Penal



Licenciado Benjamín Garza de Lira  
Juez Quinto del Ramo Penal



Licenciado Juan Ignacio Ortega Morales  
Juez Sexto del Ramo Penal



Licenciado Santiago Herrera Urbina  
Juez Séptimo del Ramo Penal



Licenciado Abel Rodríguez Ramírez  
Juez Octavo del Ramo Penal

**JUEZA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES Y  
EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL**



Licenciada María Luisa Pérez de Portales  
Jueza Especializada en Adolescentes y Ejecución de Medidas  
del Sistema Tradicional

**JUEZ ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCIÓN  
DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR  
DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTO NO  
CONTROVERTIDOS, EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.**



Licenciado Luis Ricardo Molina Corpus  
Juez Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia  
y Preventivas en Favor de las Mujeres y de Procedimiento no  
Controvertidos.

## JUECES REGIONALES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



Licenciada María Rosario Ruíz Ramírez  
Jueza Primero de Ejecución de Penas de la Región Centro-Altiplano, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí.



Licenciado Ernesto Rivera Sánchez  
Juez Segundo de Ejecución de Penas de la Región Centro-Altiplano, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí.



Licenciado Juan Fernando Salazar Hernández Valles  
Juez Primero de Ejecución de Penas de la Región Huasteca, con sede en Cd. Valles, San Luis Potosí.

## JUECES DE PRIMERA INSTANCIA PARA LA ORALIDAD MERCANTIL



Licenciada Olivia Salas Sánchez  
Jueza Especializada en Oralidad Mercantil



Licenciado José Juan Velázquez García  
Juez Especializado en Oralidad Mercantil

**JUEZA MENOR DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD  
DE GRACIANO SÁNCHEZ**



Licenciada Sagrario Hernández Pedraza  
Juez de Menor Cuantía

## JUECES DE PRIMERA INSTANCIA EN EL INTERIOR DEL ESTADO



Licenciado Francisco Rodríguez Zapata  
Juez Mixto de Primera Instancia en Cárdenas, S.L.P.



Licenciado Alfredo Ochoa Rojas  
Juez Mixto de Primera Instancia en Cerritos, S.L.P.



PODER JUDICIAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Licenciado Julián Ruiz Contreras  
Juez Mixto de Primera Instancia en Ciudad del Maíz, S.L.P.



Licenciado Abel Pérez Sánchez  
Juez Primero Civil en Cd. Valles, S.L.P.



PODER JUDICIAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Licenciado Oscar René Rubio Ramos  
Juez Primero Familiar en Ciudad Valles, S.L.P.



Licenciado J. Jesús Sánchez Lavastida  
Juez Segundo Familiar en Ciudad Valles, S.L.P.



Licenciado Miguel Ángel Saucedo Aranda  
Juez Mixto de Primera Instancia en Guadalcázar, S.L.P.



Licenciado Moisés Gerardo García Moran  
Juez Primero Civil en Matehuala, S.L.P.



Licenciado Emilio Agustín Ortiz Monroy  
Juez Primero Familiar en Matehuala, S.L.P.



Licenciado Francisco Rodríguez Ramírez  
Juez Primero Civil en Rioverde, S.L.P.



Licenciado J. José Luis Soto Godoy  
Juez Mixto de Primera Instancia del Juzgado  
en Salinas de Hidalgo, S.L.P.



Licenciado Martín Rangel Serrano  
Juez Primero Familiar en Rioverde, S.L.P.



Licenciado Salvador Ruíz Martínez  
Juez Mixto de Primera Instancia en  
Tamazunchale, S.L.P.



Licenciado José Antonio Echavarría Rivera  
Juez Mixto de Primera Instancia en Tancanhuitz, S.L.P.



Licenciado Héctor Segura Murayama

**JUECES DE CONTROL Y TRIBUNAL  
DE JUICIO ORAL**



Licenciado José Pedro Gómez Ávila



Licenciado Mario Daniel Torres Humara



Licenciada Carolina Galicia Benítez



Licenciado Juan David Ramos Ruiz



Licenciado Zamay de la Soledad Girón Flores



Licenciado Roberto Hernández Martínez



Licenciada Dora Irma Carrizales Gallegos



Licenciada Claudia Hernández Ibarra



Licenciada Yanet Hernández Trejo



Licenciado Giovanni Efrén Camarillo Hernández



Licenciado Rodrigo Ranulfo Cano Vargas



PODER JUDICIAL  
SAN LUIS POTOSÍ

Licenciado Arturo Morales Silva



Licenciado José Luis Ruiz Contreras



Licenciado Jesús Emmanuel Martínez Sánchez



Licenciada Ana Laura Castellón Stringel



Licenciada Gloria Elvia Olguín Torres



Licenciado Arturo Gómez Martínez



Licenciado Fernando Zapata Guzmán



Licenciado Javier Pérez Contreras

## **JUEZAS ESPECIALIZADAS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES**



Licenciada Talía Selene Pérez López



Licenciada María Sara de la Luz Bernal Ramírez

## JUECES EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL



Licenciada Lilia Vázquez Martínez



Licenciado René Alejandro Barrientos Acosta



Miguel Ángel Valenzuela Saldías





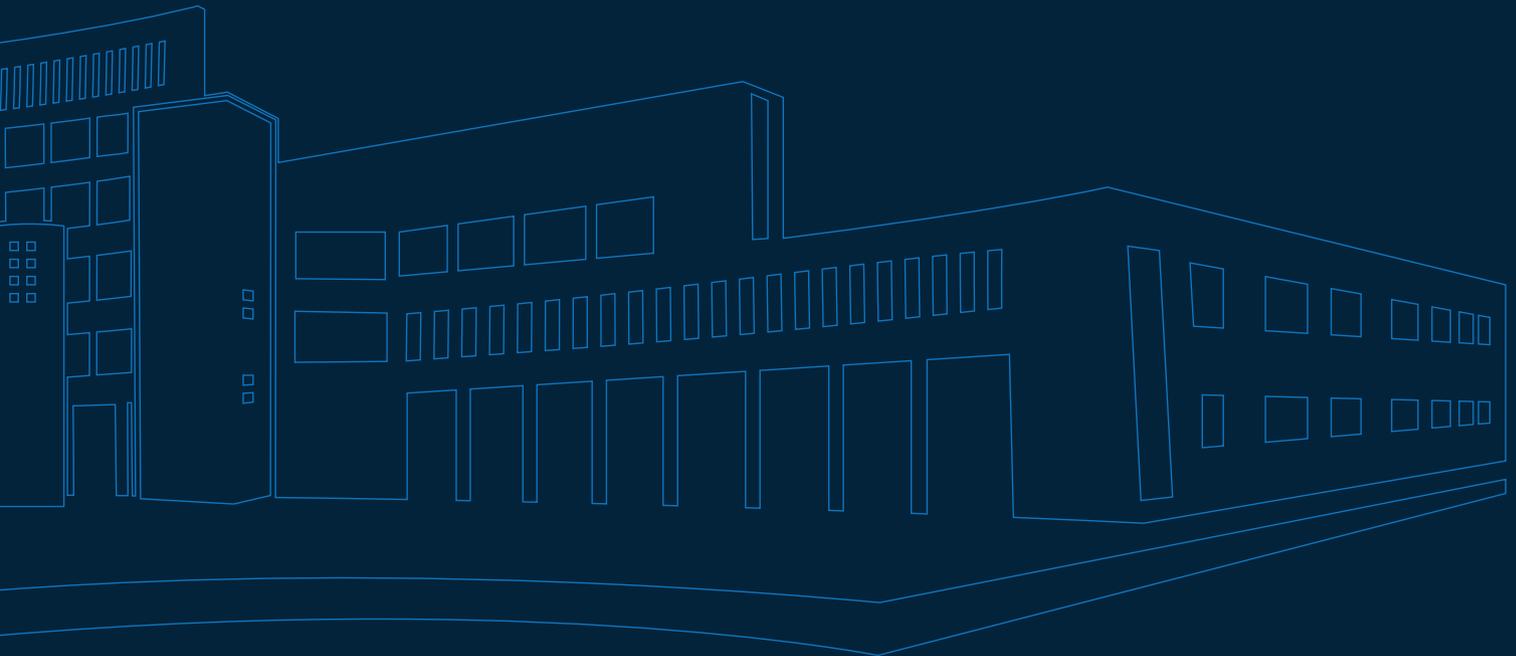
**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**



# CONSEJO DE LA JUDICATURA

## PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL

- Unidad de Transparencia.
- Centro Estatal de Mediación y Conciliación.
- Administrador Judicial del Sistema de Gestión
- Unidad de Gestión para las Salas



Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí  
Consejo de la Judicatura



## PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

El Consejo de la Judicatura, es un órgano administrativo del Poder Judicial del Estado, su principal función es la de formular y ejercer correctamente el presupuesto anual que le es asignado, administrar los recursos humanos, financieros y los bienes muebles e inmuebles pertenecientes del Poder Judicial, así como aplicar la Carrera Judicial y establecer las comisiones que estime necesarias para su debido funcionamiento. El Consejo de la Judicatura no dejó de sesionar presencialmente durante todo el año, aún bajo la recomendación de suspensión de labores por el órgano del sector salud.

Igual de histórico resulta mencionar, que los plenos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a pesar de los riesgos que implica la pandemia de todos conocida, sesionamos cuatro veces en forma presencial y virtual de manera conjunta, a fin de definir las estrategias sanitarias para priorizar la salud y continuar con la labor constitucional.

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ha sesionado en cincuenta y seis ocasiones, en el periodo comprendido del seis de enero al treinta y uno de octubre de dos mil veinte. El total de sesiones plenarias fueron cuarenta y cinco en forma ordinaria y once en forma extraordinaria.

- Acuerdos fuera de sesión: Ochenta ocasiones.
- Emitió cuarenta y ocho circulares.



Acuerdos aprobados:

### ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1.- Lineamientos para la asignación y uso de los espacios para motocicletas y bicicletas ubicados en las instalaciones de Ciudad Judicial “Presidente Juárez”. | 25 febrero 2020    |
| 2.- Lineamientos para regular donaciones a la Biblioteca del Poder Judicial del Estado “Lic. José Francisco Pedraza Montes”.                                   | 10 marzo 2020      |
| 3.- Acuerdo que amplía los plazos para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de interés en el año 2020.                                       | 18 mayo 2020       |
| 4.- Acuerdo para el uso y funcionamiento del Centro de Convivencia Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado del Poder Judicial del Estado.             | 14 septiembre 2020 |

## EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CONJUNTAMENTE CON EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1.- Se fijan las medidas de contingencia instauradas en los órganos jurisdiccionales y administrativos por la declaratoria de emergencia sanitaria de fuerza mayor a la pandemia generada por el virus COVID-19, con base a lo decretado por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal. 14 abril 2020

2.- Se regula el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y medidas de protección de los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la emergencia sanitaria COVID-19. 12 mayo 2020

3.- Se regula el desarrollo de las funciones jurisdiccionales de primera y segunda instancia, así como áreas administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19. 29 mayo 2020

4.- Se ordena la reanudación de labores de manera ordenada, gradual y progresiva, bajo medidas y lineamientos de actuación encaminados a evitar el contagio y dispersión del virus. 10 junio 2020

Por otra parte, el Consejo ratificó las siguientes convocatorias:

- a) Convocatorias abiertas para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia Laboral, así como Jueza y Juez de Primera Instancia Laboral, aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en sesión celebrada el 17 de agosto del 2020.
- b) Convocatoria abierta para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia Laboral, aprobada por el Pleno del Consejo el 17 de agosto del 2020.
- c) Convocatorias abiertas para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Secretaría Instructora y Secretario Instructor en materia Laboral y Secretaría Instructora en materia Laboral, aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en sesión celebrada el 24 de agosto del 2020.
- d) Convocatoria abierta para el concurso de oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia Laboral, la cual fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en sesión celebrada el 19 de octubre del 2020.



Finalmente, reglamentos autorizados:

SESIÓN CELEBRADA	REFORMA
14 enero 2020	Reforma a los artículos 2, 11, 15, fracción XIII y 21 del Reglamento de la Oficialía de Partes Común.
01 junio 2020	Reforma a los artículos 9, 39, 40, 43 y 44 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado.
11 agosto 2020	Reforma al artículo 34, párrafos primero, tercero, cuarto y quinto del Reglamento de la Oficialía de Partes Común.
14 septiembre 2020	Se aprobó la adición a los artículos 148 BIS, 148 QUATER, 148 QUINQUE, 148 SEXTIES, 148 SEPTIES, 148 OCTIES, 148 NONIES Y 148 DECIES del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



#### ACTIVIDADES DE LA Y LOS CONSEJEROS

La Consejera Diana Isela Soria Hernández, se dio seguimiento en la impartición de pláticas a madres y padres en proceso de separación por vía Zoom. Asimismo, se llevó la Coordinación de la Implementación del Sistema de Justicia Laboral; de igual forma, participó en el comité de las ratificaciones de los jueces: Licenciados Juan Fernando Salazar Hernández, Mónica Kemp Zamudio y Juan Ignacio Ortega Morales.

- Resolvió quince procedimientos administrativos para elaborar proyecto de resolución.
- Fue nombrada Coordinadora de la Comisión de Vigilancia y Disciplina, de las cuáles se han llevado 18 dieciocho sesiones durante el periodo requerido.

El Consejero licenciado Huitzilihuitl Ortega Pérez, resolvió once procedimientos administrativos para elaboración de proyecto de resolución, coordinó y evaluó el desempeño dentro del proceso de ratificación de dos jueces de primera instancia, correspondiendo a los jueces Martin Rangel Serrano y Santiago Herrera Urbina; Consejero que también fue nombrado como coordinador de la Comisión para el análisis de incapacidades, la cual ha sesionado en seis ocasiones.



Por su parte, el Consejero licenciado Jesús Javier Delgado Sam, resolvió diecisiete procedimientos administrativos, también fue nombrado como coordinador para llevar a cabo el procedimiento de ratificación de los jueces Alfredo Ochoa Rojas, Javier Pérez Contreras y Luis Fernando Cervantes González.



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado garantiza conforme al principio de publicidad la transparencia de la gestión pública y al derecho de acceso a la información, por lo anterior se ha brindado orientación a todas las partes que han acudido a la Unidad de Transparencia.

Solicitudes de acceso a la Información	215
Recursos de Revisión	06
Denuncias por Incumplimiento	0

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, ha sido reconocido como el único Poder Judicial Estatal que ha considerado todas y cada una de sus sentencias de carácter público, lo que sin duda favorece al principio de máxima publicidad, permitiendo que se pueda conocer, evaluar y mejorar el trabajo judicial.



## CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

El cuatro de marzo del año 2020, la licenciada María Concepción Guadalupe Nava Calvillo, tomo protesta de ley, como Directora del Centro Estatal de Mediación y Conciliación, asumió el compromiso de seguir laborando estrictamente bajo las normas sanitarias implementadas por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, consistentes:

- Atendió a las solicitantes del servicio del Centro Estatal, proporcionó información sobre los procedimientos de los Medios Alternos de Solución de Conflicto (MASC), y analizó cada caso concreto para su vialidad.
- Llevó a cabo los procedimientos de los MASC en asuntos planteados de manera extraprocesal, como los derivados por los órganos jurisdiccionales.



## ACTIVIDADES CONJUNTAS CON ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Programa para los Padres y Madres en proceso de separación.

Manual de Procedimiento del Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Diálogos abiertos con las personas físicas e instituciones públicas y privadas sobre los cursos de capacitación y el trámite para la obtención de la certificación como Facilitadores.

Estudio y análisis de la iniciativa de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Se presentó oficio al Pleno del Consejo de la Judicatura una serie de medidas a fin de alcanzar el cumplimiento del objetivo de la Ley Estatal de Mediación y Conciliación.

En relación con el fomento y difusión de los MASC y la promoción de la cultura de la paz, se realizó:

6 de junio del 2020  
Conferencia “El trabajador Social y los procedimientos de Mediación”.

16 de julio del 2020  
Foro virtual organizado por el Colegio Mexicano de Facilitadores en Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.

## PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

### Acciones:

1. Vigilar el cumplimiento de la Ley en el ámbito de las atribuciones del Centro Estatal de Mediación y Conciliación.
2. Remitir informes de actividades y resultados a la Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento.
3. Auxiliar a los órganos jurisdiccionales en los asuntos de naturaleza jurídica en materias: civil, familiar y mercantil.
4. Solicitamos la certificación al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del personal del Centro Estatal de Mediación y Conciliación. Con el fin de llevar a cabo la certificación a facilitadores públicos y privados.

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2020

Se presentó el plan de trabajo en relación con el proyecto estratégico denominado “Campaña de Difusión de los Servicios de Mecanismos Alternativos que brinda el Centro Estatal de Mediación y Conciliación”.

## CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINÚA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL CENTRO ESTATAL

1. Seminario en línea Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

2. Encuentro para el fortalecimiento de la iniciativa de la Ley General de los MASC.
3. Acompañamiento Multidisciplinario en las prácticas restaurativas familiares.
4. Herramientas avanzadas de comunicación para facilitación de procesos restaurativos y de mediación.
5. Curso de procesos restaurativos en materia familiar.
6. XVI Congreso mundial de mediación virtual 2020. CLAROSCUROS de la Iniciativa de Ley General de MASC.
7. Personalidad Narcisa en la Mediación.

	TOTAL
<b>EXPEDIENTES EN TRÁMITE</b>	<b>22</b>
SOLICITUDES ORDINARIAS	19
ASUNTOS DERIVADOS DE JUZGADOS	3
<b>SOLICITUDES INGRESADAS</b>	<b>361</b>
SOLICITUDES ORDINARIAS	341
ASUNTOS DERIVADOS DE JUZGADOS	20
<b>EXPEDIENTES CONCLUIDOS</b>	<b>394</b>
SOLICITUDES ORDINARIAS	379
ASUNTOS DERIVADOS DE JUZGADOS	15
<b>SOLICITUDES INGRESADAS NO TRAMITABLES</b>	<b>149</b>



## ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La administración de dicha área, corresponde al licenciado Carlos Alejandro Ponce Rodríguez, responsable de la administración de las cuatro sedes bases San Luis Potosí, Matehuala, Rioverde y Cd. Valles, de las que se destacan las siguientes actividades: Conversatorios entre Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral y la Administración Judicial del Sistema de Gestión. Con la finalidad de generar mesas de diálogo como un escenario de interacción y colaboración armónica entre los operadores jurisdiccionales, en la presente anualidad se realizaron dos conversatorios con Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral adscritos a los Centros de Justicia Penal de las Cuatro Regiones Judiciales en el Estado, que permitieron homologar criterios jurídicos en la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales.



Impulsó para la operación de la Infraestructura nueva de los Centros de Justicia Penal, Sala Sede con Residencia en el Municipio de Rioverde y Sala Base con Residencia en el Municipio de Tamazunchale.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento Institucional, se coadyuvó con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) y la Secretaría Ejecutiva de Administración, en la elaboración de un diagnóstico de necesidades de equipamiento y tecnologías de la información para el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en el municipio de Rioverde, mismo que entró en operación el martes 17 de noviembre de la presente anualidad. Asimismo, se coadyuvó en la atención de los requerimientos necesarios para la próxima entrada en operación de la Sala Base con residencia en Tamazunchale, así como supervisar de forma reiterada los avances en la infraestructura nueva, para comunicarlo al Pleno del Consejo de la Judicatura.



Se dio puntual seguimiento a la agenda de audiencias de los Centros de Justicia Penal, Salas Sede y Base en el Estado, procediendo a realizar la designación de los integrantes de los Tribunales de Juicio Oral conformados de forma Unitaria y Colegiada, aleatoria y equitativamente.

Con la finalidad de verificar el correcto desempeño de los operadores administrativos de los Centros de Justicia Penal, se realizaron visitas ordinarias de forma trimestral en las Cuatro Regiones Judiciales en el Estado, con el objetivo de implementar mejores prácticas en la operación de los órganos jurisdiccionales.

Celebración de Audiencias a distancia por medio de videoconferencias

Ante la importancia de implementar la utilización de medios electrónicos durante todo el proceso penal, con motivo de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV2, se implementó la videoconferencia en tiempo real para la realización de audiencias a distancia en las Cuatro Regiones Judiciales en el Estado. Así mismo, se realizaron diversas acciones en coordinación con el Área de Tecnologías de la Información, a efecto de estar en posibilidad de realizar la videograbación de audiencias concernientes a las solicitudes de ordenes de aprehensión y cateo efectuadas por la fiscalía, fuera del horario comprendido de las 08:00 a las 15:00 horas, en términos del Acuerdo Centésimo Cuadragésimo Cuarto del Pleno del Consejo de la Judicatura, en consecuencia, se procedió a instalarse el software en el equipo portátil asignado al licenciado Juan David Ramos Ruíz, Juez de Control Especializado en Ordenes de Aprehensión y Cateos, brindándose capacitación al aludido operador jurisdiccional.

Con el objeto de implementar herramientas tecnológicas que permitan eficientizar los procesos de gestión, actualmente se realiza en coordinación con el Área de Tecnologías de la Información, modificaciones técnicas

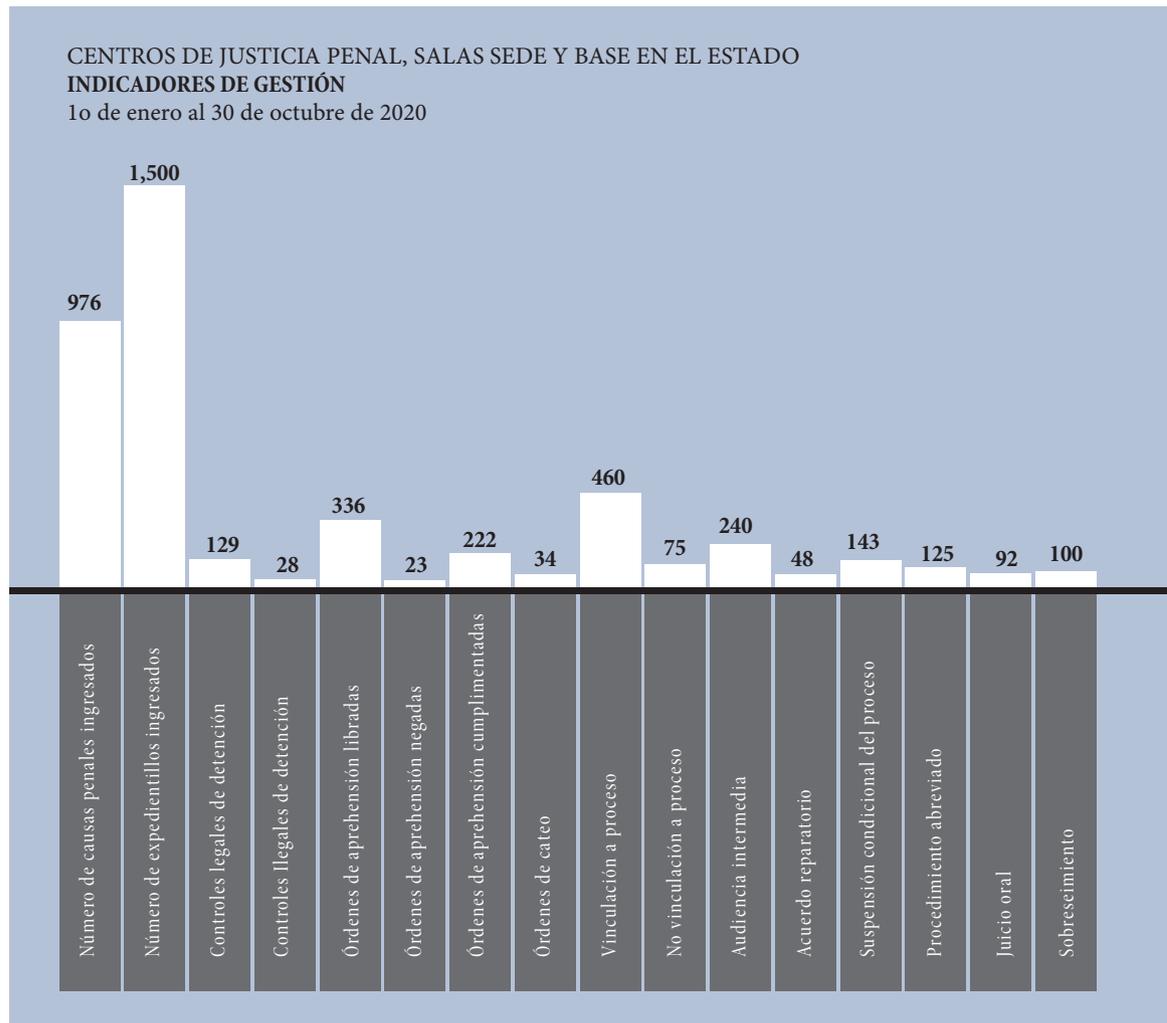
al SISTEMA DE GESTIÓN DE JUSTICIA PENAL, por sus siglas “SIGEJUPE”, que permitan la generación de un expediente electrónico, así como indicadores de forma automatizada, para dotar de estándares de medición cualitativa y cuantitativamente la actuación de los operadores administrativos y el seguimiento de las causas penales en las etapas del procedimiento.

Ante la importancia de salvaguardar la información de los Centros de Justicia Penal, Salas Sede y Base en el Estado, se realizó la concentración de la información inherente a las audiencias y los expedientes administrativos de las causas penales y expedientillos en el servidor central ubicado en la Ciudad Judicial “Presidente Juárez”, que comprende la totalidad de los registros de audio y video de las audiencias de los órganos jurisdiccionales de los Trece Distritos Judiciales, con la finalidad de concentrar la información en el Primer Distrito Judicial en el Estado, así como en la bóveda de seguridad contratada por el Poder Judicial del Estado.

Por instrucciones de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, se dio seguimiento a los requerimientos formulados por la oficina de enlace de la Organización de las Naciones Unidas con la Droga y el Delito (UNODC), para el desarrollo del proyecto Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.



De manera informativa, se advierte la siguiente estadística.



El Poder Judicial del Estado, se encuentra integrado por veintinueve jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, distribuidos en diversas sedes, San Luis Potosí, Matehuala, Rioverde y Cd. Valles, siendo uno de los primeros estados que llevó a cabo la primera audiencia de manera virtual, celebrada el 24 veinticuatro de abril de este año, en el Centro Integral de Justicia, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria de fuerza mayor a la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), con base a lo decretado por el Consejo de Salubridad General del

Gobierno Federal, en la que se llevó audiencia de orden de aprehensión. Asimismo, el diez de agosto del citado año, se llevó a cabo el primer juicio oral, sustentado por el Juez de Control licenciado Zamay de la Soledad Girón Flores reservándonos los datos personales.

Esta modalidad de impartición de Justicia permite que se lleven juicios desde otras entidades federativas.

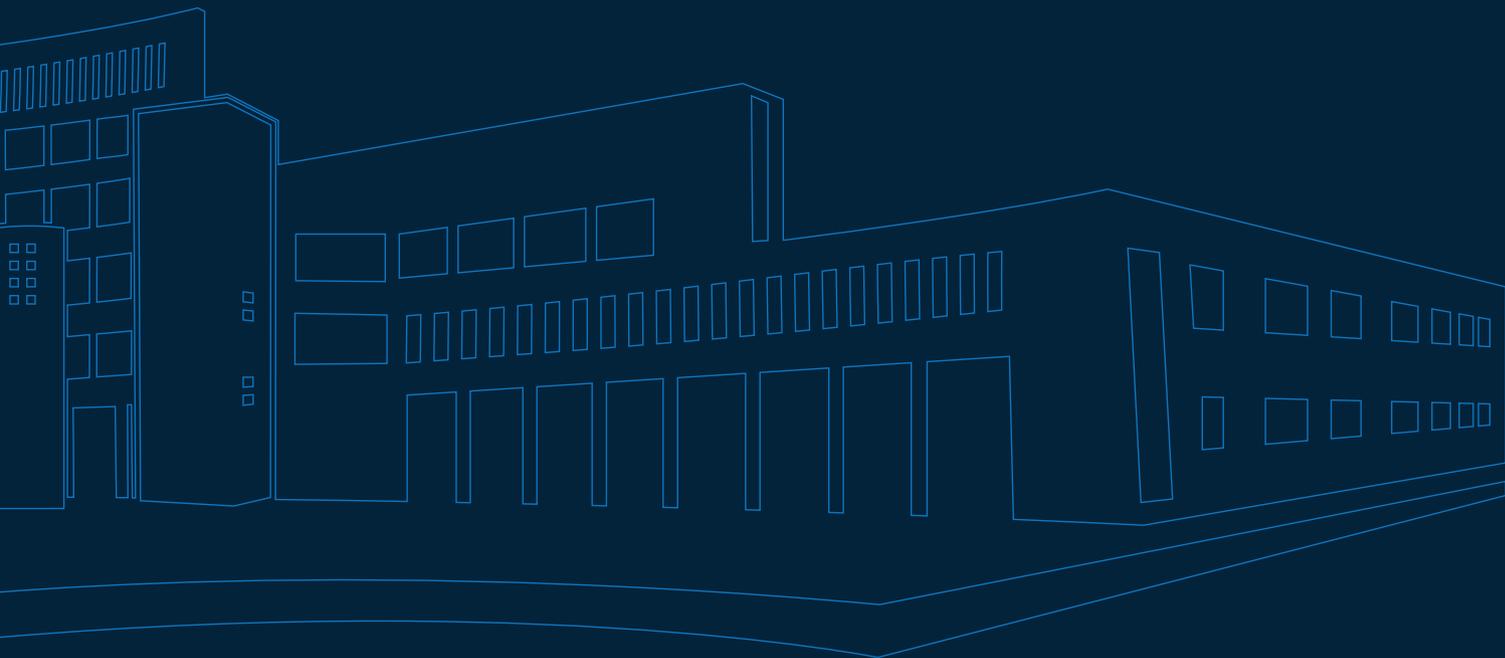






# SECRETARIADO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Recursos Financieros
- Área de Tecnologías de la Información
- Área de Organización y Métodos
- Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento





## SECRETARIADO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

El 20 veinte de abril del 2020, el C.P. Juan José Luviano Fukuy, tomó protesta como titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración, con el objetivo de auxiliar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, en la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, además de promover la aplicación de sistemas informáticos y el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Permanentemente impulsa procesos técnicos administrativos que incluyen la introducción de cambios normativos que genere la necesidad de crear o reformular las estructuras organizacionales, los procesos de trabajo y de mejorar las actitudes y los comportamientos de los servidores públicos que laboran para el Poder Judicial del Estado.

El secretariado Ejecutivo de Administración tiene a su cargo los siguientes departamentos:

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Recursos Financieros
- Área de Tecnologías de la Información
- Área de Organización y Métodos
- Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento

### RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos es el órgano encargado de tramitar los nombramientos y movimientos del personal autorizados por el Consejo de la Judicatura, al igual que el rubro de seguridad social, así como la nómina de los servidores públicos, registro, control de asistencia e incidencias.

<b>ALTAS</b>	
POR BASIFICACIÓN	0
BAJAS	0
POR JUBILACIÓN	22
POR RENUNCIA	0
POR DEFUNCIÓN	0
POR CESE	2
POR DEFUNCIÓN	3
POR CONCLUSION DEL ENCARGO	3
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>
<b>CAMBIOS DE CATEGORIA</b>	
POR RATIFICACIÓN	7
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
<b>CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN</b>	
POR NECESIDAD DEL SERVICIO	77
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>
<b>NOMBRAMIENTOS Y PRÓRROGAS</b>	
EN EL PODER JUDICIAL	1231
<b>TOTAL</b>	<b>1231</b>

## RECURSOS MATERIALES

El área de recursos materiales, es el ente encargado de realizar los procedimientos de contratación de servicios y mantenimientos de acuerdo a la normatividad aplicable, así como atender en tiempo y forma aquellos que ejecuta el personal, necesarios para el buen funcionamiento de todas las áreas.

ACCIONES	ESTADÍSTICA	MONTO DE LA ACCIÓN
Recepción de solicitudes, realizar el procedimiento de invitación restringida.	Cumplido al 75%	
Mantenimiento y reparaciones al inmueble del Centro de Justicia Penal sala sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P.	Cumplido al 100 %	\$ 140,684.80
Ventanillas de atención al público de la Primera, Segunda, Tercera y Quinta Salas del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Juzgado Quinto de lo Familiar.	Cumplido al 100 %	\$ 82,709.49
Mantenimientos correctivos a elevadores instalados en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".	Cumplido al 100 %	\$ 254,326.29
Mantenimiento correctivo de conmutador de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".	Cumplido al 100 %	\$ 49,010.00
Área de Convivencia para los Juzgados Familiares en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".	Cumplido al 100 %	\$169,455.85
Sanitización de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial en todo el Estado.	Cumplido al 100 %	\$100,108.00
Traslado de expedientes y estantería de la Coordinación del Archivo Administrativo a las instalaciones del Archivo Judicial.	Cumplido al 100%	\$102,718.00
Contratación de servicios de enlace dedicado, para las nuevas instalaciones que albergarán al Centro de Justicia Penal de Rioverde.	Estadística al 50%	\$125,950.48
Contratación de servicios de licencias troncales, para las nuevas instalaciones que albergarán el Tribunal de Justicia Laboral del Estado.	Estadística 50%	\$79,234.77

## ADQUISICIONES

La finalidad es realizar los procedimientos de adquisición de los bienes muebles de acuerdo a la normatividad, así como atender en tiempo y forma los mantenimientos y servicios necesarios para el buen funcionamiento de todas las áreas.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

No. de actas ordinarias 10  
No. de actas extraordinarias 06

### PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación directa 13  
Invitación restringida 18  
Licitación pública 04

ADQUISICIONES	OBJETIVO	CANTIDAD
Adquisición de bienes muebles (licencias firewall, sillas, archiveros, surtidores de agua, y mobiliario en general.)	Dotar o sustituir equipo tecnológico y de equipamiento.	\$548,045.82
Adquisición de vehículos para los distintos Centros de Justicia Penal del Estado mediante Invitación Restringida.	Contar con siete vehículos adecuados para el desarrollo de las actividades de los distintos Centros de Justicia Penal del Estado.	\$1,354,164.00
Contratar el servicio de limpieza en diversas áreas del Poder Judicial del Estado, llevada a cabo mediante el procedimiento de licitación pública estatal.	Dotar del servicio de limpieza en diversas áreas del Poder Judicial del Estado.	\$2'174,757.41
Contratar el servicio de suministro de fotocopias en diversas áreas del Poder Judicial del Estado, llevada a cabo mediante el procedimiento de licitación pública estatal.	Dotar del servicio de fotocopiado en apoyo a las funciones en diversas áreas del Poder Judicial del Estado.	\$1'291,167.00
Contratar el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado en diversas áreas del Poder Judicial del Estado, llevada a cabo mediante el procedimiento de licitación pública estatal.	Dotar del servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado en apoyo a las funciones en diversas áreas del Poder Judicial del Estado.	\$1'151,740.80
Adquisición de insumos y herramientas para la contingencia COVID-19 (mascarillas, cubre bocas, gel antibacterial, maquinas nebulizadoras, termómetros, guantes, overoles, señalética de sana distancia, mamparas de acrílico, tapetes sanitizantes, atomizadores, guantes, franela, líquidos desinfectantes, caretas faciales protectoras)	Dotar de materiales necesarios para la adecuada prevención y la salvaguarda de la salud.	\$1,217,226.07
Contratar la adquisición de impresoras, computadoras y escáneres, para diversas oficinas del Poder Judicial del Estado	Dotar de impresoras, computadoras y escáneres, en apoyo a las funciones en diversas áreas del Poder Judicial del Estado.	\$2,467,191.24

## RECURSOS FINANCIEROS

En el período que se informa, la C.P. Victoria Eugenia García Gómez Directora del área en comento, señaló que se dotó al Sistema de Consignaciones y Garantías del nuevo módulo de emisión de cheques, que brindó la oportunidad de visualizar el saldo del billete de depósito, con el fin de validar si existe saldo disponible para su pago.

### INGRESO DE RECURSOS NO PROPIOS (CONSIGNACIONES Y GARANTÍAS)

Ha ingresado por concepto de Consignaciones y Garantías el monto de \$121'018,391.00 (Ciento veintiún millones dieciocho mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), habiendo egresado por devolución de las mismas el importe de \$100'831,883.00 (Cien millones ochocientos treinta y un mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 MN).

### RECURSOS DEL FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

a) INGRESOS.- Ingresó al Fondo de Apoyo, el total de \$30'286,780.00 (Treinta millones doscientos ochenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 MN.) por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por órganos judiciales.

Del monto reportado en el párrafo anterior \$20'174,778.00 (Veinte millones ciento setenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 MN) corresponden a rendimientos generados por el propio fondo y los transferidos de consignaciones y garantías.

b) EGRESOS.- A través del recurso del Fondo, se ha subsidiado el pago de servicios personales por incapacidades, para apoyo a Salas, Juzgados y Oficinas Administrativas, servicios profesionales a personal técnico, el costo del servicio de traslado de valores, el servicio médico de funcionarios judiciales, la adquisición de parque vehicular para apoyo a juzgados de oralidad penal, asimismo, en el periodo informado se absorbe el costo de la conclusión del proyecto de construcción en la Ciudad Judicial “Presidente Juárez” del Centro de Convivencia Infantil para Juzgados Familiares, el cual se inició en el 2019 y concluyó en el presente ejercicio, ascendiendo tales erogaciones al monto de \$11'001,636.00 (Once millones un mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 MN).

### PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado al Poder Judicial para el ejercicio que corre, asciende a la cantidad de \$1,316'503,084.00 (Mil trescientos dieciséis millones quinientos tres mil ochenta y cuatro pesos 00/100 MN).

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

I.- Recepción de numerario y emisión de recibos y de billetes de depósito.

a) Recibir, depositar y registrar el numerario que ingresa, así como elaboración de los billetes de depósito y recibos correspondientes; cuyo resultado consistió en: registro, resguardo y control del numerario recibido. El impacto de la función fue: proporcionar una pronta atención a usuarios del servicio.

II.- Ingreso del presupuesto autorizado al Poder Judicial  
a) Recepción, depósito y registro del presupuesto aprobado al Poder Judicial por el Poder Legislativo y ministrado por el Poder Ejecutivo; teniendo como resultado: contar con los recursos necesarios para el desempeño de la función pública. El Impacto en la función: Programar y cumplir oportunamente con los compromisos adquiridos.

III.- Pago a proveedores de bienes y servicios y de consignaciones, garantías.

a) Como acción, consistió en: recepción de facturas presentadas a revisión o enviadas por correo electrónico por proveedores de bienes y servicios así como

las órdenes judiciales para el pago de consignaciones o garantías, elaboración de cheques o transferencias bancarias, así como el registro y control de los mismos.  
b) Resultado: Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones contraídas, así como la obtención de información necesaria para la elaboración de los informes financieros y presupuestales.  
c) Impacto en la función: Atender con celeridad a proveedores y a usuarios de este servicio.



## ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La pandemia SARS-COV2 (COVID-19), trajo consigo la necesidad de apresurar el uso de la modernización tecnológica, con ello la nueva era de Justicia digital que se define por la migración de medios impresos a medios electrónicos en el sector público, así como la incorporación de las tecnologías a las diversas ramas del derecho, la administración y la impartición de Justicia.

Los usos de las tecnologías de la información en los pro-

cesos jurisdiccionales forman parte de las tendencias para mejorar el acceso a la Justicia.

El Área de Tecnologías de Información, a cargo del licenciado Ihuitemoc Quetzalcoatl Ricardo Ortiz, en el período que se informa, llevó a cabo los siguientes trabajos:

PROYECTO	ÁREA O TIPO	ACCIONES RELEVANTES	ESTATUS
Buzón electrónico	Jurisdiccional	Modificación del buzón electrónico para la recepción de demandas basadas en la capacidad de recepción de la oficialía de partes.  Modificación al buzón electrónico para la recepción de documentos de termino para: -Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina. -Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial.	Concluido
Notificaciones electrónicas	Jurisdiccional	Impulsar el uso de la notificación electrónica dotando a todos los juzgados de cuentas de correo electrónico institucional y capacitación para el uso del mismo.	Concluido
Sistema de Información para el Control de Expediente Electrónico (SICEE)	Jurisdiccional	Modificación y desarrollo de nuevos módulos al sistema para dar atención a las solicitudes realizadas por juzgados y responsables del sistema.	Permanente
Edictos Electrónicos - Periódico oficial	Jurisdiccional	Desarrollo de la plataforma para el envío electrónico de Edictos que deben ser publicados en el Periódico Oficial.	Concluido *Pendiente de implementar
APP PJS LP	Jurisdiccional	Se modernizó el código de la aplicación móvil del PJS LP para agilizar las consultas de expedientes electrónicos en el Sistema de Información para el Control de Expediente Electrónico (SICEE).	Concluido

PROYECTO	ÁREA O TIPO	ACCIONES RELEVANTES	ESTATUS
Solicitud en línea para la consulta de expedientes electrónicos	Jurisdiccional	Adecuación al expediente electrónico de los abogados para el envío de solicitudes en línea para la consulta de expedientes electrónicos. Solicitud que es gestionada por el juzgado y notificada electrónicamente al abogado.	Concluido
Solicitud en línea para la recepción de notificaciones electrónicas	Jurisdiccional	Adecuación al expediente electrónico de los abogados para el envío de solicitudes en línea para la recepción de notificaciones electrónicas. Solicitud que es gestionada por el juzgado y notificada electrónicamente al abogado.	Concluido
Videoconferencias	Administrativo/ Jurisdiccional	Se ha llevado la gestión videoconferencias de carácter administrativo y jurisdiccional.	Permanente
Videoconferencias	Administrativo	Se ha llevado la gestión videoconferencias enfocadas a cursos, maestrías y doctorados impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales.	Permanente
Campus Virtual	Administrativo	Se llevó a cabo la evaluación de las propuestas para la implementación del campus virtual en el Instituto de Estudios Judiciales.	Proceso
Tótem electrónico Ciudad Valles	Jurisdiccional	Implementación del Tótem electrónico en Ciudad Valles para la recepción de demandas de manera equilibrada entre los juzgados. Así como la recepción electrónica de las promociones.	Concluido
Sistema informático para la consulta de tocas electrónicos para segunda instancia	Jurisdiccional	Desarrollo del sistema informático para la gestión y cónsula de Tocas electrónicos para segunda instancia en la Segunda Sala.	Proceso
Centro de convivencia Familiar	Jurisdiccional	Desarrollo del Sistema de centros de Convivencia Familiar para la gestión de las visitas realizadas al centro de convivencia proveniente de los juzgados familiares.	Concluido
FIREL	Jurisdiccional	Pruebas de la integración de la firma electrónica en los sistemas propios del Poder Judicial.	Proceso

PROYECTO	ÁREA O TIPO	ACCIONES RELEVANTES	ESTATUS
Estadística	Jurisdiccional	Implementación del proceso de envío electrónico de la información estadística de los juzgados de ciudad judicial y del interior del estado al área de estadística.	Concluido
Sistema de Gestión Actuarial - SIGA	Jurisdiccional	Implementación del sistema de Gestión Actuarial al área de ejecuciones.	Proceso
Sistema del Instituto – SI-REV 1	Administrativo	Desarrollo de las adecuaciones al sistema del Instituto de Estudios Judiciales.	Concluido
Sistema Informático de gestión Laboral – SIGEL	Jurisdiccional	Desarrollo del sistema informático para la gestión de expedientes, el cual será utilizado en los juzgados en materia laboral.	Proceso
SIGEJUPE	Jurisdiccional	Adecuación de la plataforma de Gestión Judicial Penal, la cual busca simplificar procesos; permitiendo un apego al Código Nacional de Procedimientos Penales.	Proceso
Violencia de género – PEI	Jurisdiccional	Adecuación a la plataforma estratégica interinstitucional, la cual permite la captura de la información relacionada a la generación de indicadores que involucren la perspectiva de género y los casos de violencia contra las mujeres.	Concluido
INEGI – Censo Nacional de Impartición de justicia edición 2020	Jurisdiccional	Contestación al Censo Nacional de Impartición de Justicia en su edición 2020 solicitada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	Concluido
Adecuaciones al Sistema SDS	Unidad de Información Pública	Se generaron nuevos formatos y apartados para la consulta de las sentencias solicitadas por la unidad de información pública.	Concluido
Archivo Histórico Judicial	Jurisdiccional	Desarrollo de un sistema de almacenamiento que permite preservar, conservar y administrar digitalmente la información emanada de los testimonios digitalizados, video grabados, expedientes en formato electrónico generados por el sistema penal acusatorio, sistema oral mercantil, mercantil tradicional, materia civil y familiar.	Proceso

PROYECTO	ÁREA O TIPO	ACCIONES RELEVANTES	ESTATUS
POA 's – programa operativo anual	Administrativo	Desarrollo de las adecuaciones al sistema para la administración de los Programas Operativos Anuales para la unidad de Planeación.	Proceso
DECLARAPAT – 2021	Administrativo	Desarrollo de la aplicación del sistema de declaración patrimonial con los nuevos formatos emitidos en la ley anticorrupción.	Proceso
DECLARAPAT	Administrativo	Adecuación a la versión pública de módulos y reportes para la recepción de declaración.	Concluido
SIA-RH/NOMINAS	Administrativo	Desarrollo del sistema de nóminas para la obtención del alfabético en base a los movimientos liberados, liberación de movimientos a nóminas.	Concluido *pendiente de implementar
SI-PRE	Administrativo	Adecuación al sistema de recepción de presidencia para la mejor administración de información y obtención de datos y reportes.	Concluido
Cuenta Pública	Administrativo	Obtención de los reportes de cuenta pública correspondientes a los años 2018 y 2019 para la Federación y la Auditoría Superior.	Concluido
SIA-CTRLAT/OC	Administrativo	Creación de módulos para verificar órdenes de compra recibidas en Control Patrimonial.	Concluido
SIA-RM	Administrativo	Creación de modulo de compras extraordinarias en el sistema de recursos materiales.	Concluido
SI-SG	Administrativo	Adecuación al sistema de información de la Secretaría General para la administración de exhortos.	Concluido
Mesa de apoyo para registro, atención y control de solicitudes atendidas	Administrativo	Desarrollo de un sistema informático que permita la administración de las solicitudes realizadas al área de Tecnologías de Información.	Proceso

PROYECTO	ÁREA O TIPO	ACCIONES RELEVANTES	ESTATUS
Infraestructura tecnológica para los juzgados laborales	Administrativo	Distribución de infraestructura de red y propuesta de equipamiento para proyecto de Juzgados Laborales.	Proceso
Equipamiento a salas para videoconferencias	Administrativo	Se equipó a las salas con equipo tecnológico para realizar videoconferencias de Pleno del Supremo Tribunal.	Concluido
SI-RH/MOVIMIENTOS	Administrativo	Actualización de diversos módulos para la administración del personal en el área de recursos humanos.	Proceso

- Impulsar el uso del **Buzón electrónico** para la recepción de demandas y promociones en línea en Ciudad Judicial.
- Privilegiar el uso de Notificaciones electrónicas para materia civil, familiar y mercantil para los juzgados del interior del Estado.
- Consulta de expedientes electrónicos mediante la APP PJSLP, se incrementó la cantidad de descargas de la app:
- Implementación de “solicitud en línea para la consulta de expedientes electrónicos”.
- Implementación de “solicitud en línea para la recepción de notificaciones electrónicas”.
- Optimización del SICEE para facilitar las consultas del expediente electrónico.
- Videoconferencias: Se han transmitido por parte del Poder Judicial más de 80 horas de videoconferencia con un total de 3,700 participantes.
- Implantación de “solicitud de citas en línea” al área de ejecuciones: aproximadamente 50 trámites.

En consecuencia, se logró un sistema moderno de interacción entre los justiciables y los impartidores de justicia.

#### SOLICITUDES DE DEMANDAS RECIBIDAS DEL PERIODO DE ENERO A OCTUBRE DEL 2020

MATERIA	ENERO – MARZO	ABRIL – OCTUBRE
<b>Civil</b>	16	2465
<b>Familiar</b>	3	1780
<b>Mercantil</b>	5	3096

#### ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Esta coordinación a cargo de la licenciada Sylvia Lorena Govea Soler, coordinadora de la Oficina de Organización y Métodos del Poder Judicial, trabajó con los titulares y el personal de las áreas de la Oficialía de Partes Común, el Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, así como la Secretaría Ejecutiva de Administración en la actualización y desarrollo de sus Manuales de Organización, al igual que en las áreas de Recursos Materiales, Recursos Humanos, Servicio Médico

Legal, y en la Unidad de Transparencia; en la actualización y desarrollo de sus procedimientos.

En lo que atañe al Secretariado Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial, se autorizó en sesión de Pleno del Consejo de fecha 10 de marzo de 2020, el Manual de Organización de la Oficialía de Partes Común.

Atinente al Secretariado Ejecutivo de Pleno y Carrera Judicial, se llevaron a cabo trabajos para la actualización del Manual de Organización del Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y desarrollo de los Derechos Humanos.

Por su parte, se autorizó en sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura del 21 de enero de 2020, el Manual de procedimientos del área de Recursos Materiales, versión 00.

Asimismo, se llevaron entrevistas con el personal responsable de registro y control de incidencias del área de Recursos Humanos, para actualizar el procedimiento EARH-2-04 “Registro y control de incidencias del personal del Poder Judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia”, se desprendieron los procedimientos denominados:

1. “Incapacidades médicas”
2. “Periodos y días adicionales a vacaciones”
3. “Permisos con y sin goce de sueldo”

Se trabajó en el desarrollo de los procedimientos:

4. “Premio de antigüedad”
5. “Servicio social y prácticas profesionales”

En coordinación con el personal de la Unidad de Transparencia, se desarrollaron los procedimientos denominados:

1. “Seguimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia en las plataformas nacional y estatal”.

2. “Control de la publicación de las obligaciones de transparencia en las plataformas nacional y estatal”.

3. “Seguimiento a las solicitudes de información realizadas a la unidad de transparencia de forma verbal, por escrito, por correo electrónico y a través de las plataformas nacional y/o estatal”.

Así mismo, se lleva a cabo el desarrollo del procedimiento denominado tentativamente:

4. “Recurso de revisión”.

Con los cuales, se integrará el “Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia” en su versión 00, misma que se presentará al Pleno del Consejo para su autorización.

El Secretariado Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina y el Servicio Médico Legal, elaboraron el procedimiento denominado “Guía de limpieza y sanitización por contingencia COVID-19”.

La oficina de Organización y Métodos, coadyuvó en el desarrollo de proyectos de acuerdos, y asesorías, siendo:

1. Se emitieron observaciones correspondientes al Manual de Procedimientos Administrativos de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia.
2. Se elaboró proyecto de acuerdo general que establece los lineamientos administrativos para el uso y funcionamiento del centro de convivencia familiar del Poder Judicial del Estado, así como la realización de convivencias familiares vigiladas dictadas en materia familiar.

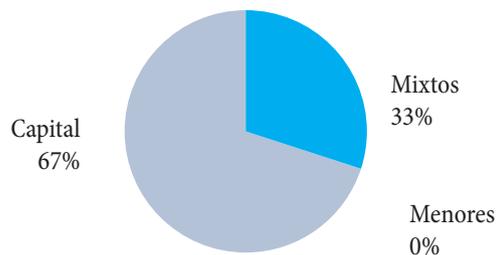
UNIDAD DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN  
Y SEGUIMIENTO

El Ingeniero Felipe Nery González Herrera, en su respectivo informe, se refirió a las actividades correspondientes a la Estadística Judicial de los órganos Administrativos y Jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, mismas que se pueden consultar en nuestra página web: [www.stjslp.gob.mx](http://www.stjslp.gob.mx)

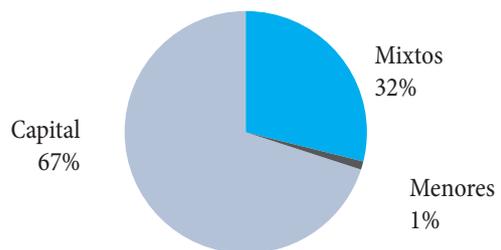


JUZGADOS	INGRESO DE EXPEDIENTES	RESOLUCIONES DICTADAS	ACUERDOS DICTADOS	EXPEDIENTES EN TRÁMITE
De primera instancia en la capital del Estado	17,681	6,362	221,498	75,977
Mixtos de primera instancia en el interior del Estado	8,830	3,001	66,119	36,446
Menor mixto en el interior del Estado	17	132	1,214	146
<b>Totales:</b>	<b>26,528</b>	<b>9,495</b>	<b>288,831</b>	<b>112,569</b>

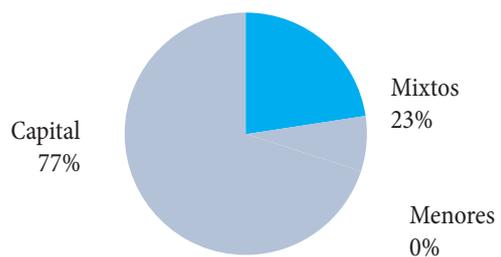
### INGRESO DE EXPEDIENTES



### RESOLUCIONES DICTADAS



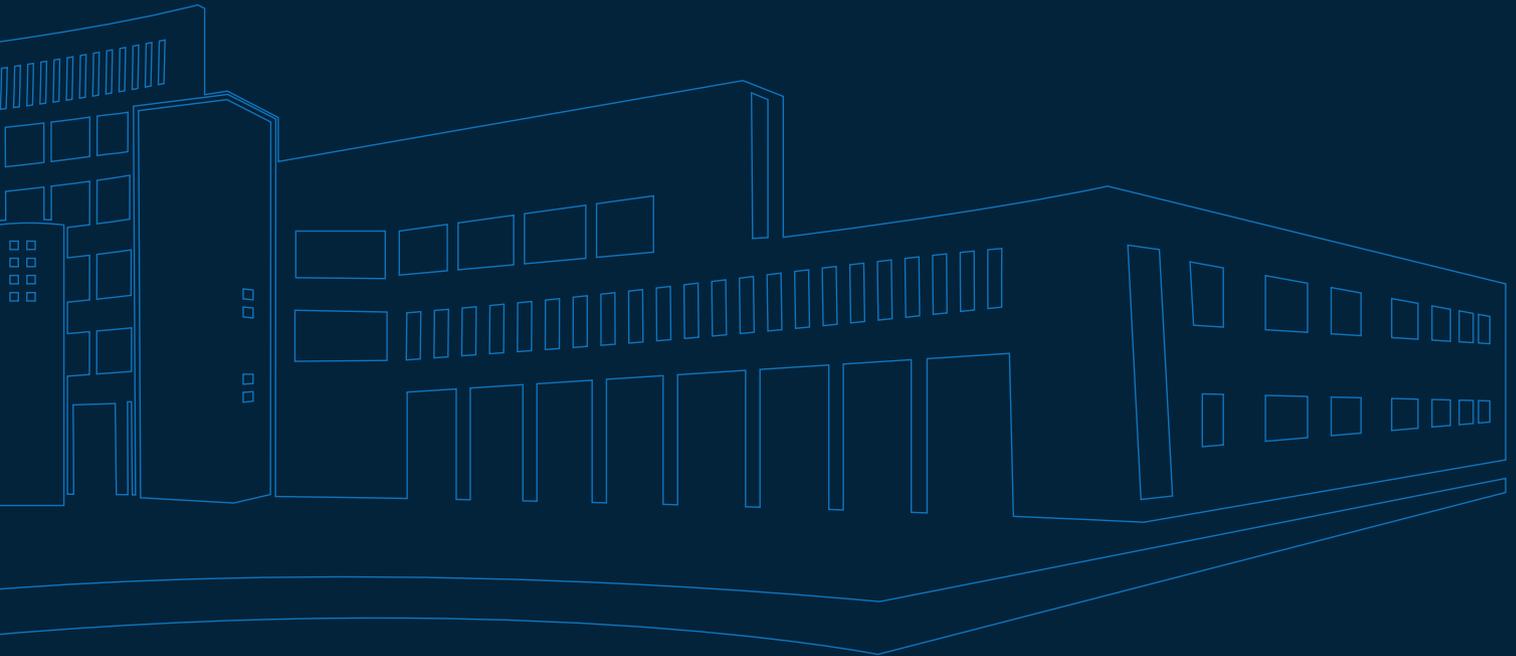
### ACUERDOS DICTADOS





# SECRETARIADO EJECUTIVO DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL

- Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos
- Biblioteca
- Oficialía de Partes Capital y Cd. Valles
- Dirección Jurídica





## SECRETARIADO EJECUTIVO DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL

La Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial tiene como objetivo auxiliar al Pleno del Consejo de la Judicatura y a la Comisión de Carrera Judicial en todos aquellos asuntos relacionados con las sesiones que éstos celebren, con el control, ejecución y seguimiento de los acuerdos tomados en ellas y en lo relativo al ingreso y promoción de servidores judiciales incluidos en las diversas categorías correspondientes a la carrera judicial, así como planear, programar, organizar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento de las áreas a su cargo.

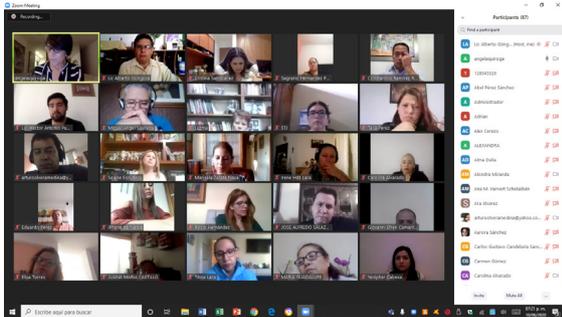


## Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos

El Instituto de Estudios Judiciales es un órgano dependiente del Consejo de la Judicatura, encargado de la investigación jurídica, de suma importancia para la formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores públicos que conforman el Poder Judicial del Estado. Pese al COVID-19, el Instituto de Estudios Judiciales realizó las capacitaciones a través de videoconferencias a fin de continuar con el principio de capacitación y actualización.



Estudios de Posgrado del Poder Judicial del Estado.  
Doctorado en Administración e Impartición de Justicia.  
Maestría en Administración de Justicia.



## CAPACITACIONES

El Instituto de Estudios Judiciales realizó las siguientes capacitaciones a los servidores públicos.

1.- Capacitación para actuarios; 2.- Implementación del Nuevo Formato de Captura Estadística; 3.- Detención Ilegal; 4.- Conceptos Básicos de la Teoría de Género; 5.- Justicia Laboral; 6.- Sistema de Expediente Electrónico; 7.- Argumentación Jurídica; 8.- La legalidad en la Detención; 9.- Curso de Actualización sobre la Reforma Laboral; 10.- Capacitación en materia de Notificaciones; 11.- Juicio Oral Mercantil; Materia de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad; 12.- Materia de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

## Platicas o Conferencias

a) Elementos a Considerar en la Valoración de Pruebas Digitales en los Delitos Cibernéticos; La Prueba se Produce en el Juicio, no en la Investigación; Interpretación Jurídica; El Principio de Convencionalidad y su Aplicación en el Tratamiento de la Violencia contra la Mujer; Test de Proporcionalidad; ¿Cuándo un Derecho es Fundamental en el caso de Acceso a la Información?; Medios Electrónicos y Justicia; Transición Saludable-mente, Frente al COVID; Acceso de la Justicia de las Mujeres; Transición Saludable-mente, Frente al COVID; Esquemas de Valoración Humana frente a la Administración de Justicia; Los Derechos Humanos y la Justicia; Justicia Digital Retos, Riesgos y Perspectivas después de la Pandemia.

b) Concurso por Oposición: Convocatoria Cerrada para el Concurso de Oposición para contar con personal de reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia.

Convocatoria al concurso abierto de Oposición para la designación de Reserva en la categoría de Jueza de Primera Instancia Laboral.

Convocatoria al concurso abierto de Oposición para la designación de Reserva en la categoría de Jueza y Juez de Primera Instancia Laboral.

Convocatoria al concurso abierto de Oposición para integrar Reserva en la categoría de Secretaría Instructora y Secretario Instructor en materia Laboral.

Convocatoria al concurso abierto de Oposición para integrar Reserva en la categoría de Secretaría Instructora en materia Laboral.

#### c) Reuniones de Trabajo

Reunión extraordinaria de trabajo del Comité de Arrendamiento, Obra Pública y Servicios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Reunión de trabajo de la “Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado y la Administración Judicial del Sistema de Gestión”, con el tema de Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Reunión de trabajo “Comisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado”, el Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Reunión de trabajo de la Secretaría de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura, dirigida a diversas áreas del Poder Judicial del Estado.

Reunión de trabajo Área de Tecnologías de la Información con personal del INEGI.

Licitación Pública Estatal del Comité de Adquisiciones.

Licitación Pública Estatal del Comité de Adquisiciones.

Reunión de trabajo Magistrada Presidenta, Consejeros y Magistrados, coordinó Presidencia del H. Supremo Tribunal de Justicia.

Reunión de trabajo del Área de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado.

Reunión de trabajo del Comité para la Reforma Laboral,

intervienen Mgda. Lic. Olga Regina García López Presidenta del H. Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Consejeros y la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial.

Reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones del área de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado.

Reunión de trabajo del Servicio Médico Legal del Poder Judicial del Estado con Mozos de Oficina de la Ciudad Judicial.

Reunión de trabajo de la Magistrada Lic. Olga Regina García López Presidenta del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado con los Actuarios y personal de Ejecuciones.

#### Examen de Aptitud

Se realizaron trece exámenes de aptitud considerándose aptos para el cargo a desempeñar.



### Informe del Programa Operativo Anual (POA)

Celebrar reuniones periódicas para determinar de forma conjunta con el Instituto los programas de investigación, preparación y capacitación de los alumnos; los mecanismos de evaluación y rendimiento; la elaboración de proyectos, reglamentos y las reglas para la participación en los exámenes de oposición 75%.

Apoyar en las reuniones de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado 75%.

Actualizar, capacitar y profesionalizar a los servidores judiciales, a través de cursos, diplomados, talleres y conferencias 75%.

Proporcionar cursos de capacitación técnica a servidores judiciales y administrativos 75%.

Aplicar los exámenes de aptitud a los aspirantes a Secretarios Taquimecanógrafos, con base en los criterios que establece el Acuerdo General XXXVII 75%.

Generar programas educativos de nivel superior 75%

### CONVERSATORIO

Los conversatorios constituyen una buena práctica para que, en estricto apego a su independencia y autonomía, las y los juzgadores puedan discutir y homologar los criterios relativos a la función jurisdiccional; así como todos aquellos asuntos necesarios para el mejoramiento y fortalecimiento de la impartición de justicia.

Conversatorio “Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral”, para homologar Centros Jurisdiccionales y Administrativos, coordinó el Licenciado Carlos Alejandro Ponce Rodríguez (25 asistentes).

### BIBLIOTECA “LIC. JOSÉ FRANCISCO PEDRAZA MONTES”

Es el órgano encargado de organizar, administrar y resguardar el material bibliográfico relacionado con el área jurídica y disciplinas afines, así como de obtener, difundir y proporcionar a los usuarios del Poder Judicial y público en general, los ordenamientos legales, sus reformas y adiciones publicados en diversos medios oficiales.

Se desarrollaron todas y cada una de las acciones registradas en el programa operativo anual registrado en el Área de Planeación, y se obtuvieron, entre otros logros, los siguientes:

SERVICIOS A USUARIOS	TOTAL
Préstamo externo	458
Préstamo interno	776
Total prestamos	1,234
Fotocopiado	241
Uso del área de cómputo	215
Diseminación selectiva de inf.	244
ADQUISICIONES	TOTAL
Textos	41
Compra	0
Donación	41
Publicación de periódicos	31
Compra	0
Donación	31
Otros (cd, dvd, etc.)	0
Compra	0
Donación	0
OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL
Actualización de base de datos	326

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN A LOS JUZGADOS  
CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DE LA CAPITAL  
DEL ESTADO

SERVICIOS A USUARIOS	PRIMERO CIVIL	SEGUNDO CIVIL	TERCERO CIVIL	TOTAL
Ejecutivo civil	3	5	3	11
Extraordinario civil	648	654	645	1,947
Ordinario civil	188	180	208	576
Jurisdicción voluntaria	141	159	123	423
Medios preparatorios	28	24	36	88
Tramitación especial	2	2	5	9
Otros	4	4	3	11
<b>Total</b>	<b>1,014</b>	<b>1,028</b>	<b>1,023</b>	<b>3,065</b>

OFICIALÍA DE PARTES CIUDAD VALLES

El 24 de agosto del año que transcurre, se instaló el “Buzón de Oficialía de Partes de Cd. Valles S.L.P “ el cual, al momento de registrar demandas en dicho sistema le asignará automáticamente turno para un Juzgado, según la materia.

En lo que respecta al Programa Operativo Anual, se cumplieron en un setenta y cinco por ciento las acciones y metas registradas por esta Oficialía, en el tablero de planeación ya que para llegar al cien por ciento falta un periodo por registrar.

A partir del 27 de enero del presente año, se autorizó la recepción de documentos de término dirigidos a la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina, para la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial, en el Buzón Electrónico de la Oficialía de Partes Común.



DEMANDAS, EXCUSAS E INCOMPETENCIAS:	TOTAL
Civiles	2167
Mercantiles	3237
Familiares	4830
Promociones civiles	1267
Mercantiles	640
Familiares	1534
Salas civiles	103
Mercantiles	640
Familiares	1534
Salas civiles	103
Mercantiles	640
Familiares	1534
Salas civiles	103
Sistema de oralidad mercantil	55
Sria. De vigilancia y disciplina	4
Sria. De pleno y carrera judicial	0
<b>Total</b>	<b>3603</b>

## DIRECCIÓN JURÍDICA

Las actividades de la Dirección Jurídica se han dividido en seis rubros, a saber:

- 1.- Opiniones técnico-jurídicas;
- 2.- Normatividad;
- 3.- Gestiones jurídicas;
- 4.- Representación legal del Consejo de la Judicatura;
- 5.- Denuncias y querrelas penales;
- 6.- Contratos y convenios.

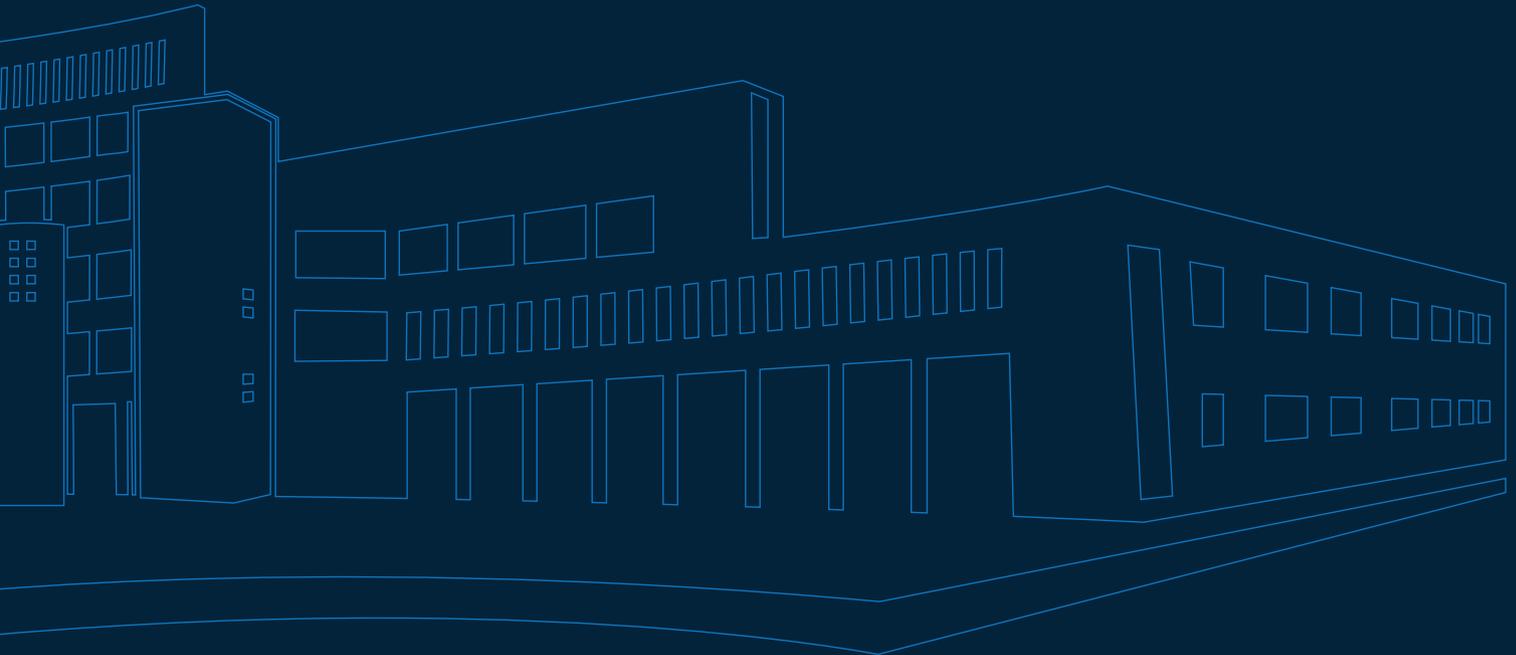


ACCIONES JURÍDICAS EN TOTAL	
Opiniones técnicas	16
Análisis, propuesta o elaboración de proyectos o convenios diversos	4
Gestiones ante autoridades y entidades	19
Intervención en asuntos contenciosos y administrativos	43
Tramitación de juicio de amparo en representación del poder judicial	11
Amparos en los que se realizó la representación del consejo de la judicatura	19
Formulación de denuncias y querellas	1
Elaboración de contratos y convenios	3



# SECRETARIADO EJECUTIVO DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

- Visitaduría Judicial
- Contraloría
- Servicio Médico Legal
- Archivo Judicial de la Capital del Estado  
    Archivo Judicial Regional, Zona Huasteca
- Área de Ejecución



Estado de San Luis Potosí  
Consejo de la Judicatura



## SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

El Secretariado Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina auxilia al Consejo de la Judicatura en el ejercicio responsable y profesional de la función jurisdiccional, a través de la programación e implementación de visitas ordinarias de inspección; además, es el encargado de instrumentar técnicas de investigación eficaces, que conduzcan al conocimiento de la verdad de los hechos denunciados en los procedimientos disciplinarios, que le permitan al Pleno del Consejo de la Judicatura evaluar con objetividad para sancionar las faltas administrativas en que incurran los servidores judiciales, por el indebido cumplimiento de sus funciones jurisdiccionales y administrativas, garantizando así, el fiel y exacto cumplimiento de la ley y en su caso, advirtiendo a la comisión de nuevas faltas administrativas, inicia el proceso administrativo correspondiente.

Es de interés mencionar que el periodo del licenciado Felipe Aurelio Torres Zúñiga como secretario Ejecutivo de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura, comprendió del seis de enero al treinta y uno de agosto de este año, tomando en cuenta que fue nombrado para ocupar el cargo como Magistrado supernumerario; el diecinueve de octubre de este año, tomo protesta del cargo, la licenciada Rebeca Pozos Aguilar como Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina quien también rindió su informe de actividades.



<b>CONCEPTOS</b>			
<b>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>INFORME LIC. FELIPE AURELIO TORRES ZÚÑIGA</b>	<b>INFORME LIC. REBECA POZOS AGUILAR</b>	<b>TOTAL</b>
Radicados	30	8	<b>38</b>
Trámite	10	1	<b>11</b>
Citados	6	0	<b>6</b>
Resueltos	14	7	<b>21</b>
Fundados	6	4	<b>10</b>
Infundados	1	0	<b>1</b>
Improcedentes	3	0	<b>3</b>
Concluidos	4	0	<b>4</b>
Fundado con juicio de amparo en trámite		3	<b>3</b>
Sanciones impuestas	12	6	<b>18</b>
Amonestación pública	7	3	<b>10</b>
Suspensión	2	2	<b>4</b>
Inhabilitación	1	1	<b>2</b>
Destitución	2	0	<b>2</b>
Sanción económica	0	0	<b>0</b>
<b>QUEJAS ADMINISTRATIVAS</b>			
Radicadas en el periodo	13	5	<b>18</b>
Trámite	1	3	<b>4</b>
Concluidas por trámite	4	0	<b>4</b>
Resueltos en el periodo	8	2	<b>6</b>
Fundados	3	2	<b>1</b>
Infundados	5	0	<b>5</b>

EXCITATIVAS DE JUSTICIA	INFORME LIC. FELIPE AURELIO TORRES ZÚÑIGA	INFORME LIC. REBECA POZOS AGUILAR	TOTAL
Radicadas en el periodo	15	8	<b>23</b>
Cumplidas	5	0	<b>5</b>
Prevención	1	0	<b>1</b>
Infundadas	1	0	<b>1</b>
Fundada			<b>1</b>
Improcedentes	5	3	<b>8</b>
Concluidas por trámite	2	1	<b>3</b>
Trámite	1	3	<b>4</b>

COMISIÓN DE DISCIPLINA	INFORME LIC. FELIPE AURELIO TORRES ZÚÑIGA	INFORME LIC. REBECA POZOS AGUILAR	TOTAL
Número de sesiones de comisión de disciplina	12	4	<b>16</b>
Acuerdos dictados	141	60	<b>201</b>
Comités de investigación ordenados	6	0	<b>6</b>

## VISITADURÍA JUDICIAL

Informe de las acciones del visitador General del Consejo de la Judicatura licenciado Roberto Dorantes Hivó.

Visitas ordinarias	87
Comités de investigación	30
Investigaciones especiales	04
Quejas atendidas por la visitaduría judicial	204
Quejas presentadas para procedimientos administrativos	06
Cursos de capacitación	04
Programa operativo anual	24%

## CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Las actividades de la Contraloría del Poder Judicial del Estado, se enfocaron en apoyar la misión del Consejo de la Judicatura mediante el examen objetivo y sistemático

de las operaciones financieras, administrativas, normativas y programáticas, así como vigilar el cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas.

Cabe puntualizar que hubo cambios en el área en mención, en virtud de que el 27 de abril del año 2020, rindió protesta de ley, como Contralor del Poder Judicial del Estado, asimismo, llevó auditorías a las áreas de recursos financieros, humanos y materiales, con el propósito de coadyuvar con sus recomendaciones en la mejora continua en los mecanismos de control.

Su fin es vigilar el cumplimiento de la entrega de los recursos públicos que están bajo el cuidado de los servidores judiciales, así como la recepción y seguimiento de las declaraciones patrimoniales.

Con motivo de la reforma constitucional en materia anticorrupción Contraloría de forma interna está actualizada en la normatividad relacionada con dicha materia.



## SERVICIO MÉDICO LEGAL

El Doctor Javier Reinoso Reyes, Director del Servicio Médico Legal del Poder Judicial del Estado, informó lo siguiente:

Supervisión de Entregas de recepción	64
Declaraciones patrimoniales iniciales	46
Declaraciones patrimoniales anuales	1485
Declaraciones patrimoniales por conclusión del encargo	30
Reuniones convocadas	36
Informes previos	8
Informes justificados	11
Cumplimiento de Ejecutoria de amparo	6

CONCEPTOS	PROMEDIO	TOTAL
Audiencias en juzgados	5	44
Certificado edad probable	0	0
Certificado lesiones	0	0
Certificados definitivos	3	30
Opinión pericial	4	35
Otros	3	23
<b>Total</b>		<b>221</b>

### CONTAGIOS COVID-19 CON SOPORTE OFICIAL

**CONFIRMADOS 7                      ALTAS 2**

### CONTAGIOS COVID-19

(Sin soporte, solo autorizado por sus titulares, ya sea por que dieron positivo o fueron suspendidos).

**REPORTADOS 88                      ALTAS 42**



## ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

El Archivo Judicial depende de la Secretaría de Vigilancia y Disciplina para su funcionamiento, en él se resguardan todos los expedientes del orden civil, familiar, mercantil y penal totalmente concluidos en primera y segunda instancia, además de documentos de carácter administrativo que se originan en nuestro ámbito de competencia.

Se conservan expedientes desde el año 1950 de los diferentes órganos jurisdiccionales, que han pasado a ser históricos.

CONCEPTOS	TOTAL
<b>Expedientes</b>	
Existencia actual	
Consulta	740
Devolución	4,333
<b>Copias simples y/o certificadas</b>	
Solicitudes	1,113
Entregadas	1,080
<b>Ingreso de expedientes</b>	
Civiles	12,618
Mercantiles	11,056
Familiares	17,582
Penales	5,280
Tocas	6,141
Justicia para adolescentes	139
Otros*	726
<b>Total de ingresos</b>	<b>53,542</b>



### Resultados:

- Recibir y contar al 100% los expedientes, procesos y tocas en el sistema (SI-AJ).
- Mantener y conservar al 100% los expedientes.
- Registrar, actualizar y contar al 100% con el banco de datos de información para consulta del usuario.
- Dar atención al 100% en entrega de copias simples y certificadas.

## ARCHIVO JUDICIAL REGIONAL, ZONA HUASTECA

La Subdirección del Archivo Judicial Zona Huasteca llevó a cabo las siguientes actividades:

CONCEPTOS	TOTAL
<b>Expedientes</b>	
Existencia actual	
Consulta	349
Devolución	1,293
<b>Copias simples y/o certificadas</b>	
Solicitudes	231
Entregadas	231
<b>Ingreso de expedientes</b>	
Civiles	1,407
Familiares	3,033
Penales	844
<b>Total de ingresos</b>	<b>5,284</b>

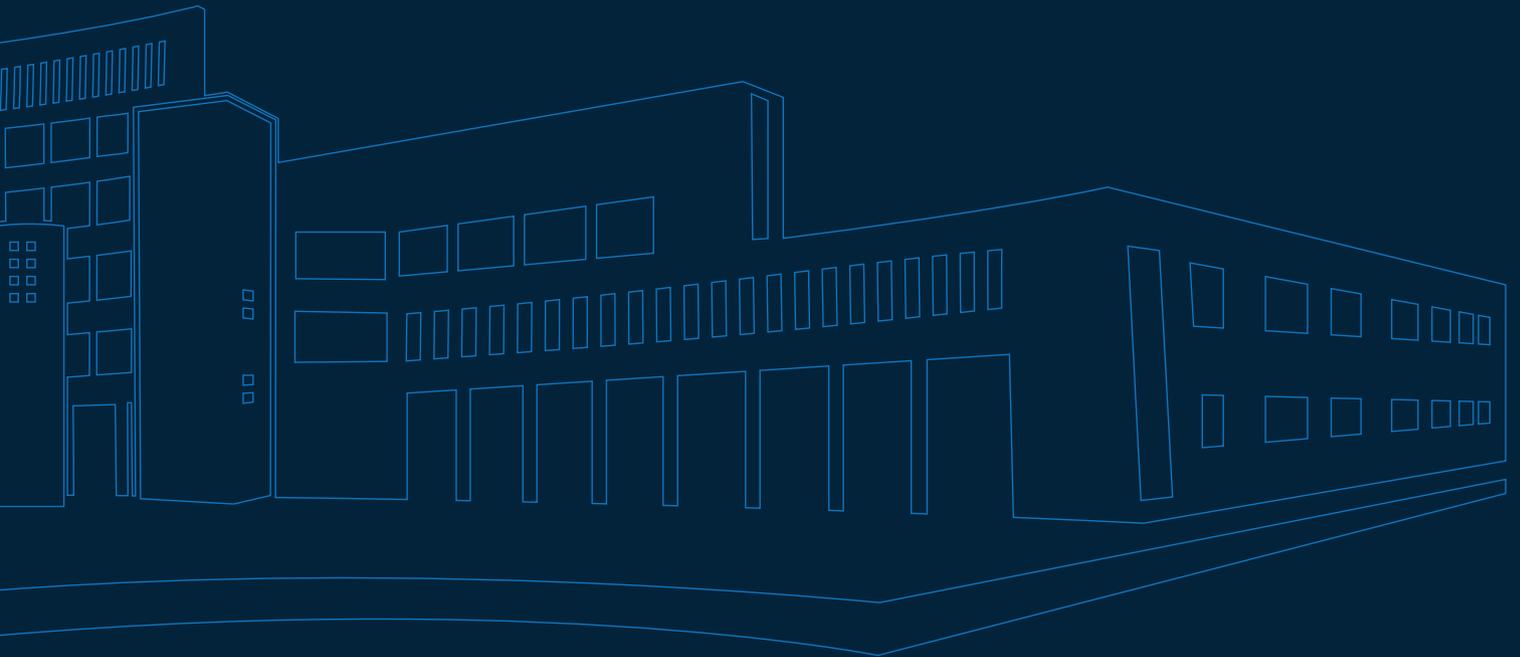


ÁREA DE EJECUCIONES	MATERIA CIVIL	MATERIA MERCANTIL	TOTAL
<b>EXPEDIENTES SOLICITADOS</b>	<b>56</b>	<b>524</b>	<b>580</b>
EXPEDIENTES TURNADOS	51	458	509
EXPEDIENTES PROGRAMADOS EN EL MES	56	524	580
DILIGENCIAS PROGRAMADAS	62	483	545
LANZAMIENTOS	16	6	22
REQUERIMIENTOS	1	3	4
REQUERIMIENTO Y EMBARGO	2	6	8
EMBARGOS	2	6	8
EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO Y EMBARGO	32	440	472
POSESIÓN	4	2	6
EXPEDIENTES EJECUTADOS	104	1222	1326
DILIGENCIAS EJECUTADAS	121	1445	1566
LANZAMIENTOS	33	17	50
REQUERIMIENTOS	3	8	11
EMBARGOS	3	15	18
EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO Y EMBARGO	62	1337	1399
POSESIÓN	8	3	11
EXPEDIENTES PROGRAMADOS PENDIENTES	5	69	74
EXPEDIENTES DEVUELTOS AL JUZGADO	85	1036	1121



# VOLUNTARIADO

- Integración
- Actividades





## VOLUNTARIADO

En la primera reunión de trabajo 2020 del Voluntariado del Poder Judicial, la Magistrada Presidenta Olga Regina García López, presentó a la MSC. IT. Martha Janet de la Luz García López como Presidenta Honorífica de este organismo; estando seguros de que con el liderazgo de quienes hoy encabezan las Presidencias mencionadas, damos comienzo a una incansable y noble Jornada en pro de diversos grupos de personas, niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.

Este año derivado de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19), las diversas campañas en las que se apoya de manera continua, se vieron afectadas, pero el ánimo y espíritu de apoyo continuó vigente en dicho Voluntariado, pues a distancia y a través de videoconferencias se siguió trabajando para apoyar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en las campañas que esta nueva normalidad requería.





Se apoyó la campaña de despensas a personas vulnerables y a todas aquellas que derivado de dicha contingencia se vieron afectadas sus ingresos económicos, de tal manera que se buscó apoyar con despensa básica, en la que el DIF Estatal brindó el apoyo necesario. Se apoyó con 81 despensas básicas.

Con el lema “La Cruz Roja Cuenta Contigo”, este año la solidaridad y empatía de quienes integran este Poder Judicial del Estado, se refrendó sumando voluntades para apoyar a la Colecta Nacional 2020, logrando así que el 02 de septiembre el Voluntariado entregara la cantidad de \$16,000.00 pesos.



Cabe señalar que anteriormente, el 18 dieciocho de mayo de 2020, el Poder Judicial entregó un donativo institucional por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como parte de la Colecta Nacional 2020 de la Cruz Roja Mexicana.

La noble labor que cada año realiza la Presidenta de la Junta Directiva del DIF Estatal Lic. Lorena Valle Rodríguez, con la campaña permanente “Construye Futuro Abrazando Corazones”, encaminada para beneficiar a las madres y bebés recién nacidos en situación de desventaja en el Estado, se ve reflejada en la calidad, apoyo y sensibilización que dicha campaña mantiene.





Por tanto, el Voluntariado y personal conformados por la plantilla laboral del Poder Judicial del Estado, continúan apoyando; en el mes de noviembre tenemos vigente la recaudación de fondos para los paquetes de bebé, contando con una participación amplia y generosa de todo el personal que integra esta Honorable Institución.

Asimismo comprometidos con nuestras labores a favor del medio ambiente, continuamos de manera constante con la campaña “Desempapelate”, recolectando la cantidad de 2 toneladas 209 kilogramos de papel, mismos que son entregados a una empresa socialmente responsable RECICLÓN y ellos a su vez entregan el equivalente monetario de lo reciclado al DIF Estatal. Beneficiando con ello a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.



Es también importante mencionar que sumándonos a la campaña “Los libros te hace bien porque tienen Vitamina SÉ”, se ha logrado recolectar a motivo de donación 128 libros de diversos temas como: especialidad, enciclopedias, infantiles, novelas e históricos. Los cuales servirán para nutrir bibliotecas de colonias en desventaja dentro de la capital del Estado, beneficiando así a todas aquellas personas, niñas, niños y adolescentes.

Campaña que sigue vigente, manteniendo abierta la recaudación de libros para continuar fortaleciendo los rincones de lectura del Estado de San Luis Potosí.

Resaltamos también que el 14 de julio de 2020, se ofreció la Videoconferencia ¿Estás listo para desacelerarte?, impartida por la Licenciada Gabriela Bárcena, en la que



se abordaron temas de manejo de emociones; también presentó “Desacelerarte”, un botiquín de emergencias con causa, mismo que es indispensable para enfrentar el estrés crónico y la ansiedad, ideal para cuando los días se tornan acelerados e hiperactivos.

Con lo mencionado anteriormente, damos cuenta de la noble labor que se emprende sin descanso, bajo un interés común y en conjunto con las voluntarias, aportando importantes acciones en pro de grupos sociales vulnerables del Estado de San Luis Potosí.



### **Integración**

Continuando en tan noble labor las integrantes:

Magistrada Olga Regina García López

MSC. IT. Martha Janet de la Luz García López

Magistrada Rebeca Anastasia Medina García

Lic. Graciela González Centeno

Lic. María del Refugio González Reyes

Lic. María del Rocío Hernández Cruz

Maestra Ana Cristina Vallejo Villagrana

Maestra Adriana Monter Guerrero

C.P. María Teresa Miranda Rivera

Lic. Alethia Loredo García

Lic. Alma Guadalupe Hernández González

Lic. Geovanna Hernández Vázquez

Lic. Isabel Cristina Santibáñez Bandala

Lic. Sara Hilda González Castro

Lic. Teresa de León López

Sumando también su apoyo, colaboración y empatía al equipo:

Magistrada Graciela Treviño Rodríguez

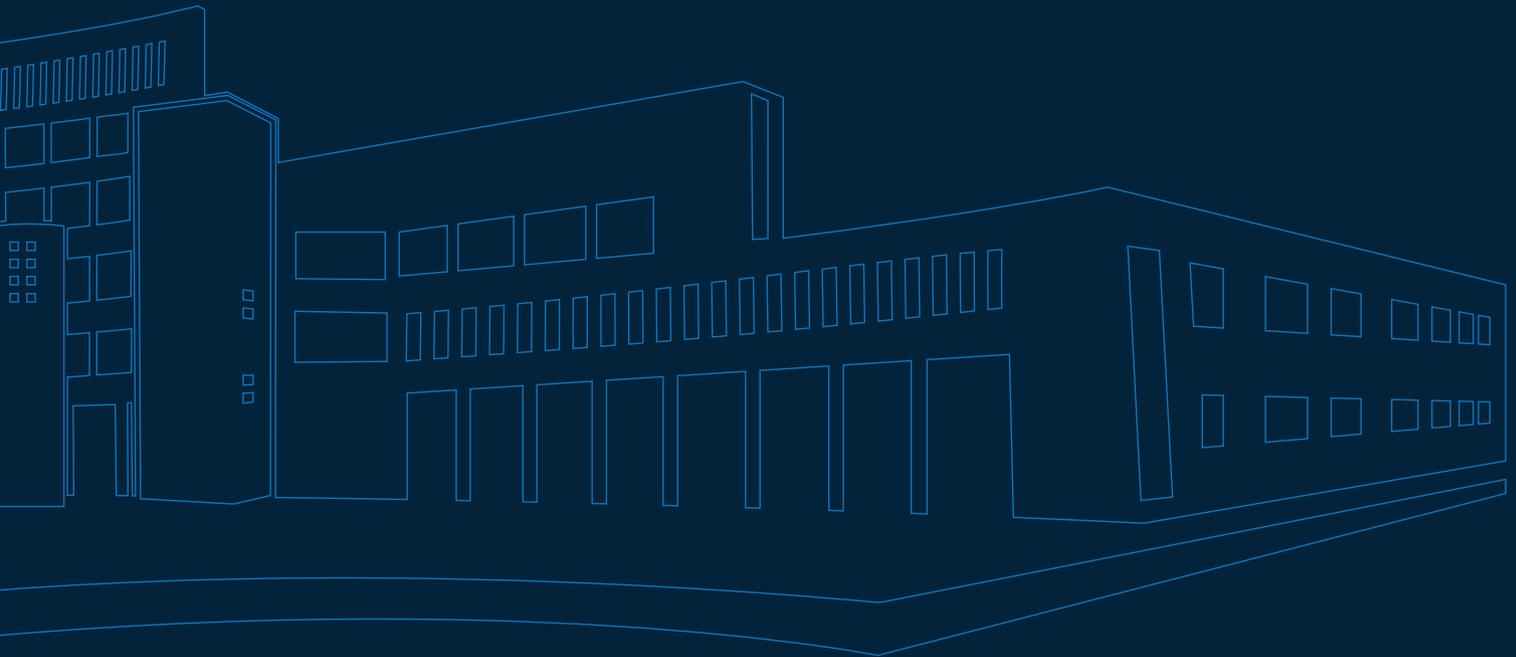
Magistrada Alma Delia González Centeno

Magistrada Aracely Amparán Madrigal

Lic. Verónica Guadalupe Flores Ayala



EL RETO DE  
LA IMPLEMENTACIÓN  
DEL SISTEMA  
DE JUSTICIA LABORAL





## EL RETO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Aprovecho estas líneas para informar que el Poder Judicial del Estado con orgullo y responsabilidad asumió el reto de llevar a cabo la Reforma Laboral y el 31 de enero se realizó la primera reunión de coordinación.

Para el Poder Judicial es imprescindible atender con prontitud la Reforma en materia de Justicia Laboral, como una obligación insoslayable, por ello, se ha participado en las reuniones de coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y se han mantenido reuniones con la unidad de implementación interna, integrada por Magistradas, Magistrados, el Consejo de la Judicatura y representante de Jueces.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, hizo un reconocimiento a que, pese a circunstancias complicadas, el Estado de San Luis Potosí continuó adelante en su compromiso.

Se ha abordado el tema con abogados, dirigentes empresariales y diputados del Congreso del Estado.

Así mismo, se aprobó la solicitud al Honorable Congreso del Estado, para que se emitiera y ordenara la Declaratoria para el inicio de funciones del Tribunal Laboral.

De igual forma, se llevó a cabo la selección y nombramiento de personal del Tribunal Laboral, consistente en juezas y jueces, así como secretarías y secretarios instructores a través de la convocatoria al concurso abierto de oposición para la categoría de jueza y juez de primera instancia





laboral; secretaria y secretario instructor, permitiendo elegir de forma transparente al personal que ocupará los cargos señalados en el nuevo Sistema de Justicia Laboral a cargo del Poder Judicial del Estado, cumpliendo con el principio de paridad de género con la finalidad de cerrar la brecha y asegurar la igualdad de acceso de oportunidades que permitan a las mujeres ocupar espacios estratégicos en la impartición de justicia.

De acuerdo con la Reforma Constitucional del 2017, se creó un Nuevo Sistema de Justicia laboral, para su puesta en marcha, se llevaron diversas capacitaciones; en el mes de febrero de este año, se realizaron “Jornadas de Sensibilización en materia de Justicia laboral”; de igual forma, se llevó a cabo el curso de actualización sobre la Reforma laboral; que permitieron una primera aproximación al objeto de estudio generando una mística entre la práctica y el conocimiento del personal que forma parte el Poder Judicial del Estado.

Finalmente, el 18 dieciocho de noviembre de este año, se logró el objetivo, teniendo en las condiciones óptimas el Tribunal Laboral para su funcionamiento, esto, a través de la adecuación y equipamiento de un inmueble de cinco niveles, de los cuales cuatro son para el servicio de los tribunales; en donde se habilitaron cuatro salas de oralidad, seis cubículos para jueces; además, cuenta con la tecnología necesaria para llevar a cabo las audiencias, consistente en un sistema de circuito cerrado de vigilancia y en las salas de oralidad, que son la parte medular del tribunal se colocó un sistema de microfónica, grabación y sonido de tecnología de punta para la realización de las audiencias. La tecnología está controlada y respaldada en el “Site de telecomunicaciones”, que es el cerebro de todo el edificio y es donde se almacena toda la información; esto, en be-

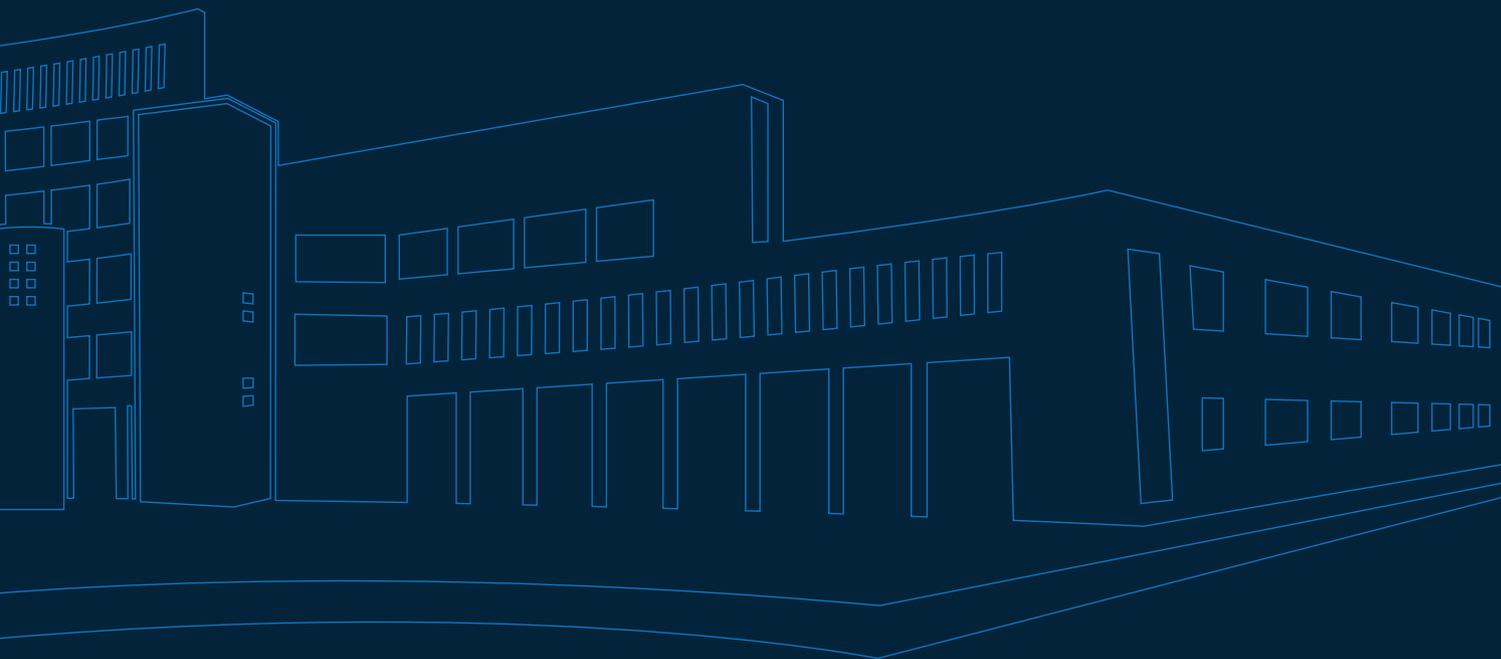
neficio de la población, para tener acceso a la justicia; así mismo, se implementó para los fines anteriores la Firma Electrónica.

Los juzgados laborales nos posicionan en la República Mexicana como un Tribunal a la altura de las necesidades de los trabajadores, patrones, con el fin de crear condiciones que favorezcan la inversión nacional y extranjera.





EL PODER JUDICIAL  
FRENTE A LA PANDEMIA  
COVID-19





LOS DERECHOS DEL HOMBRE DEBEN SER ESCUCHADOS Y RECONOCIDOS EN  
EL TEMPLO DE LAS LEYES Y FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCION DEL PUEBLO  
Licenciado Ponciano Arriaga Lella

## EL PODER JUDICIAL FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19

El 30 treinta de enero de este año, con más de 9.700 casos confirmados en China y 106 casos confirmados en otros 19 países, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que el brote era una emergencia de salud pública de importancia internacional, al que dicho organismo denominó como COVID-19 y posteriormente calificó como pandemia por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, emitiendo una serie de recomendaciones para su control.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, atraviesa por un momento histórico y crucial, en donde las preocupaciones como Magistrada Presidenta de este Órgano de Poder son la impartición de justicia y la salud de todos los servidores públicos, atendiendo al derecho a la salud que consagra nuestro artículo 4º Constitucional, procediendo a llevar a cabo sesión de 14 catorce de abril y concluida el 16 dieciséis de abril del año curso, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, por unanimidad de votos de sus integrantes, ante la Secretaría General del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y de la Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, se emitió Acuerdo General Primero, suscrito por los plenos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establecieron las medidas de contingencia instauradas en los órganos jurisdiccionales y administrativos por la declaratoria de emergencia sanitaria de fuerza mayor a la epidemia generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), en base a lo decretado por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal.





En ese sentido, se implementaron las acciones y medidas siguientes:

a) La suspensión de celebración de sesiones, audiencias y plazos procesales en materia familiar, civil y mercantil.

b) Se establecieron guardias en Juzgados Especializados en materia Familiar, Civil, Mercantil, Sistema Penal Acusatorio Oral de adultos y adolescentes, Juzgados del Sistema Penal Tradicional, Juzgados Mixtos de Primera Instancia y de Ejecución de Penas y Medidas para conocer y tramitar los casos urgentes establecidos.

c) La orden de que los Órganos Jurisdiccionales tanto de Primera como de Segunda Instancia, desarrollaran sus funciones a puerta cerrada, con la estricta finalidad de continuar y no interrumpir el buen despacho de los asuntos que quedaron pendientes al 17 diecisiete de marzo de 2020, privilegiando el trabajo a distancia, haciendo uso de las herramientas electrónicas que resultaran necesarias.

d) Guardias operativas en los Órganos Administrativos, así como en el Centro de Mediación del Poder Judicial, la Oficialía de Partes y el Archivo Judicial.

e) Precisión de la Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para la celebración de video audiencias en el sistema acusatorio penal.

f) Establecimiento de medidas generales de sanidad para todos los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, diseñando un protocolo de limpieza y sanitización que permitió desde el mes de abril del presente

año, implementar filtros sanitarios de acceso al edificio, además de hacerse obligatorio el uso de cubre bocas y aplicación de gel antibacterial, llevándose a cabo la instalación de señalética para preservar accesos y conservar la sana distancia, así como de acrílicos y mamparas.

g) Se llevó a cabo una serie de pláticas informativas por parte del Servicio Médico, con el personal de limpieza y los diferentes niveles de servidores públicos, sobre las particularidades del agente viral, su mecanismo de acción, formas de contagio y rutas críticas para el manejo de casos sospechosos y confirmados.

Por lo que hace a la recepción de demandas y promociones, el Pleno del Consejo de la Judicatura, determinó la habilitación de un buzón electrónico a efecto de que la Oficialía de Partes del Poder Judicial del Estado, continuara con sus actividades diarias sin tener riesgo por el contacto físico con los usuarios, además, dada la carga de trabajo presentada durante la pandemia, se redoblaron esfuerzos para abatir el rezago y para ello se comisionó personal para la captura de datos y el turno a las áreas respectivas.

Por otra parte, la pandemia obligó a generar medidas preventivas para evitar el contagio por contacto físico entre los propios servidores judiciales y los usuarios, para ello se realizaron sanitizaciones constantes en las áreas de trabajo y comunes, se autorizaron permisos de resguardo para personas en situación de vulnerabilidad, asimismo, se redujo al 50% cincuenta por ciento la plantilla del personal que podía estar presente en las áreas de trabajo con el fin de evitar aglomeraciones, no obstante lo anterior, durante el tiempo que se encontraron suspendidos los





términos judiciales, se instruyó a los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos a efecto de que continuaran llevando a cabo las actividades laborales a distancia, para evitar se generara rezago en el dictado de resoluciones y acuerdos, determinando que volvieran a transcurrir los términos judiciales a partir del día 16 dieciséis de junio pasado.

Cabe destacar que el Pleno del Consejo de la Judicatura, sometió a consideración del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la modificación por esta ocasión del primer período vacacional, en el que de manera tradicional se suspendían totalmente las labores en los juzgados ubicados en la capital del Estado, para que éste se llevara a cabo de manera escalonada, a fin de dar continuidad a los procedimientos que se tramitan en los juzgados, para no afectar la actividad de los litigantes.

Además, se implementó la campaña “Nueva Realidad con Servicio, Empatía y Solidaridad”, con el propósito de evitar la discriminación de las personas afectadas por el COVID-19.

Por último, se continúan reforzando las medidas implementadas a fin de combatir la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19), como lo es la sana distancia y vigilancia en los centros de trabajo.







## AGRADECIMIENTOS

Agradezco sinceramente a mi Creador, a mi familia, a los Plenos del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado a todo el funcionariado que integran esta noble Institución; así como a la colaboración interinstitucional con los otros Poderes. Ha sido fundamental el apoyo brindado por el Señor Gobernador Doctor Juan Manuel Carreras López, a su Señora esposa licenciada Lorena Valle Rodríguez, a los integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado, representados por la Presidenta licenciada Vianey Montes Colunga, a la Secretaría de Salud Estatal, al Servicio Médico del Poder Judicial del Estado, al apoyo brindado por personal de la Cruz Roja, asociaciones, barras, colegios de abogados, empresarios y usuarios en general, quienes hicieron posible que la impartición de justicia, al ser una actividad esencial, no se viera interrumpida; el esfuerzo ha sido fundamental para hacer realidad el cumplimiento de la encomienda Constitucional que protesté. Aún tenemos camino que recorrer; con la colaboración de todos, seguiremos adelante. ¡Muchas gracias!





